

CONCEPCIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA CIUDADANÍA EN EL
PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA
ESTUDIO DE CASO: “AHORRO VOLUNTARIO DE AGUA” 1997 BOGOTÁ

NATALIA ARBELÁEZ ULLOA

Trabajo de Grado para obtener el título de Socióloga

Dirigido por:

María José Álvarez Rivadulla

Doctora en Sociología, University of Pittsburgh

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Bogotá, Colombia

2010-II

A Bogotá,

ciudad que me vio nacer

ciudad de quimeras, de historias, de realidades, de alegrías, de cultura,

ciudad dinámica,

ciudad 2600 metros más cerca de la estrellas que todos queremos alcanzar.

Agradecimientos:

Dar gracias es algo que hacemos todos los días. Damos gracias por cosas tan sencillas como recibir un objeto, hasta por cosas tan grandes como la vida. En este espacio quiero dejar por escrito mis gracias a quienes permitieron realizar el presente texto y sueño.

Doy gracias a mis papás, Diego y Yazmina, que desde antes de concebirme me querían y que día a día lucho por ser uno de sus grandes orgullos. No sólo me dieron la vida, me han dado sabiduría, fortaleza, valores, familia, sueños y esperanzas. Además, me dieron luz verde al decidir estudiar Sociología, pues sabían que era mi pasión y que podía hacer algo por el mundo desde esta Ciencia.

Doy gracias a mi hermano, Oscar David, por ser compañero de reflexiones, fiestas, peleas, y amigo al cual tomar de la mano en el camino de la vida. Agradezco a toda mi familia que me ha escuchado con mis posiciones particulares toda la vida, que me ha dado alegrías, me ha dado apoyo, y que cree en mí.

María José Álvarez Rivadulla ha sido desde mi hombro amigo hasta mi hombro enemigo en este trabajo. Doy gracias a ella por aceptar dirigir mi trabajo de grado, por su paciencia, dedicación, tiempo, y sus grandes consejos que al finalizar esta investigación logro valorar a cabalidad. A sus guías en el mar de la investigación no siempre les puse atención, y ahora entiendo a dónde me quería llevar, gracias por ello. Salgo con un aprendizaje más: la investigación hasta que no la vives no la sabes hacer.

Miles de personas me colaboraron con esta investigación, desde secretarias, funcionarios, académicos, amigos y compañeros que me daban pistas, me escuchaban, me permitieron el acceso a documentos y me impulsaron a lograr un trabajo final que me satisficiera. Gracias a todos ustedes.

Resumen

El objetivo de la presente investigación consiste en determinar cuál es la concepción teórica y práctica de ciudadanía dentro de la política de Cultura Ciudadana a partir del caso del “Ahorro Voluntario de Agua” de 1997 en la ciudad de Bogotá. Para ello, se realizó un análisis de contenido de 263 documentos de distintas fuentes, categorizadas en Prensa e Institucional. Por medio del análisis se logró determinar que la ciudadanía dentro de la Cultura Ciudadana hace uso de distintos elementos de la teoría de la ciudadanía realizada desde la filosofía. De igual manera se propone una ciudadanía moralista que parte del hecho de una ciudad homogénea cuando en realidad es heterogénea, esto es evidente en la comprensión de las clases sociales dentro de Bogotá y su leve relevancia para solucionar la crisis de Chingaza en 1997. Finalmente, en la discusión entre ciudadanía activa o pasiva, se deduce que en la Cultura Ciudadana se presenta una ciudadanía activa en el espacio de lo privado, con gran participación en los deberes determinados por el castigo y pasiva en derechos.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo 1: Teoría de ciudadanía, para entender la ciudadanía en el proyecto de “Cultura Ciudadana”	7
Visión filosófica de la ciudadanía:.....	8
Visión sociológica de la ciudadanía:	11
Ciudadanía Activa y Pasiva:	15
Capítulo 2: El cómo: Diseño metodológico de la investigación	18
Las fuentes documentales:	18
El Análisis	23
Narrativa e indagación Teórica y Práctica de la ciudadanía en el “Ahorro Voluntario de Agua”	23
Práctica	28
Capítulo 3: Narrativa: La Emergencia Chingaza 1997 y su solución desde la Cultura Ciudadana	29
Capítulo 4: Desde la teoría filosófica de ciudadanía, en la ciudadanía práctica y teórica del “Ahorro Voluntario de Agua”	39
Una mirada desde las categorías:.....	39
Una mirada desde la teoría filosófica de ciudadanía:	47
Capítulo 5: Análisis de la práctica del “Ahorro Voluntario de Agua”, una mirada desde la teoría sociológica de la ciudadanía	52
Ciudadanía y derechos:.....	52
Visiones sociológicas contemporáneas de la ciudadanía:.....	54
Clases sociales dentro de la ciudadanía de Cultura Ciudadana:	55
Capítulo 6: Entre la actividad y pasividad del ciudadano dentro de la Cultura Ciudadana	64
Elementos teóricos de la Ciudadanía activa y pasiva:	65
Reconocimiento de la ciudadanía activa o pasiva en los últimos gobiernos de Bogotá:.....	67
Ciudadanía activa o pasiva al ahorrar agua durante la crisis Chingaza 1997:	70
Conclusiones:	75
Bibliografía:	81

Índice de Tablas

Tabla 1: Tipo de documentos usados en la investigación, Elaboración propia. ...	19
Tabla 2: Tres tipos de regulación: legal, moral y cultural. Fuente: Mockus, 1999:.....	36
Tabla 3: Elementos de la ciudadanía según su corriente, elaboración propia basada en la literatura revisada.	48
Tabla 4: Ciudadanía active según el espacio para Turner y Lechner.	66
Tabla 5: Formas de participación y ciudadanía promovida por los gobiernos de Bogotá.....	69
Tabla 6: Influencia del castigo y la pasividad en derechos en la ciudadanía activa de la Cultura Ciudadana y el espacio en el que se puede desarrollar.	74

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Corrientes de ciudadanía, elaboración propia basada en la literatura revisada.	17
Ilustración 2: Imagen de San Rafael. El Tiempo, 5 de febrero 1997	31
Ilustración 3: Número de artículos publicados por los periódicos por semana durante la emergencia. Fuente: Acosta, 2009.	33
Ilustración 4: El Tiempo, 1 de mayo 1997	35
Ilustración 5: Regulación Legal durante el “Ahorro Voluntario de Agua”	36
Ilustración 6: Regulación Moral y Cultural durante el “Ahorro Voluntario de Agua”	37
Ilustración 7: Consumo promedio de agua en uso residencial durante 1993-2006, Fuente: EAAB.....	38
Ilustración 8: Pegatinas distribuidas en Bogotá por la Alcaldía y la EAAB con los 5 consejos para el uso racional del agua 1997.	40
Ilustración 9: El Tiempo, 25 de abril 1997	40
Ilustración 10: El Tiempo, 1 febrero 1997. El Título del artículo asegura que habrá racionamiento, y es en los primeros días de la emergencia. El antetítulo advierte que proporción de Bogotá se vería afectada. Y como subtítulo se dan consejos para ahorrar, y en la imagen se muestra a Mockus haciendo uso de un baño público.....	42
Ilustración 11: El Tiempo, 6 de febrero 1997.	43
Ilustración 12: Cooperación vs. Cortes de agua (Acosta, 2009).....	43
Ilustración 13: El Tiempo, 27 febrero 1997	45
Ilustración 14: El Tiempo, 17 de febrero 1997.	46
Ilustración 15: El Tiempo, 12 de mayo 1997.....	46
Ilustración 16: Porcentaje de manzanas por estrato Bogotá 1997, elaboración propia Fuente: DAPD 2005	58
Ilustración 17: Porcentaje de Encuestados por Estrato, elaboración propia. Fuente: (IDCT, Informe Final Ahorro Voluntario de Agua febrero 5, 1997) (IDCT, Encuesta sobre la percepción del ahorro de agua obligatorio y de la sanción por parte de los ciudadanos sancionados que sobrepasaron los límites en el consumo histórico del agua 11 de julio, 1997)	60
Ilustración 18: Ponderado de consumo residencial total de agua en metros cúbicos por estrato durante 1993 a 2006, elaboración propia. Fuente: EAAB.....	62
Ilustración 19: Consumo de residencial de agua en metros cúbicos por Estrato durante 1993 a 2006, elaboración propia. Fuente: EAAB.....	63

Introducción

En 1994 se presentó a la Alcaldía de Bogotá una propuesta novedosa como opción de gobierno con Antanas Mockus, quien gobernó entre 1995 y 1997 y nuevamente entre 2001 y 2004 con la propuesta de la *Cultura Ciudadana* como respuesta a las problemáticas de la capital colombiana. La política de Cultura Ciudadana se caracterizó por desarrollar en sus acciones procesos educativos con el fin de crear cambios en los hábitos y costumbres de la población. Una de las acciones más renombradas de esta política fue la propuesta de dejar en las manos de los ciudadanos la solución a la crisis del agua en 1997 con el uso racional del agua. En esta tesis, a partir del caso particular de “El Ahorro Voluntario de Agua” se propone analizar la concepción implícita, tanto teórica como práctica, de ciudadanía en la Política de Cultura Ciudadana. Para ello se divide la investigación en tres partes: en la primera, analizará a la luz de la teoría filosófica de ciudadanía la propuesta de Cultura Ciudadana, en particular la campaña por el “Ahorro Voluntario de Agua” en 1997. La segunda trabaja la teoría sociológica de ciudadanía haciendo énfasis en las clases sociales como elementos de una nueva concepción de ciudadanía, dentro de la acción de gobierno relacionada con el agua en el tercer año de alcaldía de Mockus. Y en la tercera, se tratan los aspectos teóricos y prácticos de una ciudadanía activa y pasiva.

La capital de Colombia es fundada en 1538, hasta el día de hoy ha logrado un gran crecimiento hasta alcanzar una población de cerca a 8 millones de habitantes. Su alto nivel poblacional data principalmente de la segunda mitad del siglo XX, debido a las migraciones del campo a la ciudad. La expansión a nivel territorial fue desarrollándose sin planeación alguna, generando escasez de espacio público, aparición de barrios ilegales, toma de tierras no aptas para habitar, y segmentación territorial y social de la sociedad capitalina (Sánchez M. , 2005). Bogotá se transformó poco a poco en una creciente ciudad insegura, con exclusión social y desarraigo (Useche, 1997).

En 1995 Mockus llegó a liderar la ciudad de Bogotá, siendo el cuarto alcalde elegido por votación popular. Los habitantes de la capital vieron en este

filósofo y matemático una opción distinta para enfrentar los problemas de su ciudad. La Cultura Ciudadana se puede entender en una forma básica como un conjunto de valores y comportamientos pautados en un grupo poblacional para que se den unas condiciones aptas de convivencia en la ciudad; así que quienes cambian sus comportamientos son los que, en gran medida, garantizan el desarrollo óptimo de esta política. Es la armonización de los tres sistemas reguladores; en palabras de Mockus: “Cultura ciudadana es armonizar ley, moral y cultura. Esto es aumentar la aprobación moral y cultural a las obligaciones legales y reducir la aprobación cultural y moral a las acciones ilegales” (Mockus, 2008). Lo que permite pensar en la idea de una ciudadanía activa.

El ciudadano es un eje determinante en las democracias modernas ¹, es concebido y llevado a la práctica a través de las políticas públicas que determinan elementos como la actividad, pasividad y participación que pueden tener los sujetos. En la ciudad de Bogotá han existido distintas materializaciones de la ciudadanía. El proyecto de Cultura Ciudadana del Alcalde Mockus se plantea a diferencia de sus sucesores, un trabajo no sólo en la infraestructura como en Peñalosa, también en políticas sociales como con Garzón y Moreno, y en un cambio de valores y actitudes de los individuos. Así, con Mockus se presentó un trabajo de construcción de la ciudadanía desde los gobernantes y desde los mismos individuos, abarcando una amplia y particular idea de ciudadano. Por ser una visión distinta de la ciudadanía es que este proyecto llama la atención a una investigación que busca entender al ciudadano de manera formal y práctica con una vasta gama de comportamientos que se espera tenga. Además qué elementos y cómo es ese ciudadano que se espera no es determinado por el proyecto político.

La presente investigación es un trabajo de ciudadanía desde una política pública de intervención. Aquí se incluyen aspectos formales y reales de un planteamiento político e ideológico como lo es la Cultura Ciudadana. Así que el principal aporte de esta investigación es directamente a dicha política, en donde se resaltan las cualidades y defectos que se tiene en la idealización y materialización del ciudadano. En un segundo plano, se realiza una contribución del tema de ciudadanía en Bogotá y Colombia, la importancia e impacto que tienen las

¹ En la democracia el ciudadano tiene una gran relevancia, pues como afirma Zapata (1999) y Kymlicka y Norman (1997), se ha demostrado que la fortaleza y estabilidad de una democracia depende en gran medida de las características de sus ciudadanos (Kymlicka, Norman, 1997, P. 6).

acciones de gobierno en el sujeto como ciudadano. Pues a pesar que la ciudadanía no es un tema altamente estudiado, si se reconoce su importancia y con esta investigación se reafirma el ciudadano como eje determinante en la realización de políticas. Ahora bien, la política de Cultura Ciudadana tiene un alto nivel de intervención, como lo son varias de las políticas que se ejecutan en el país, es por ello que a su vez con este trabajo se da espacio a pensar en una construcción de ciudadanos que armonice la teoría y la realidad². Finalmente, más no por ello menos importante, esta investigación es realizada desde la Sociología, es por ello que se realiza el aporte de abrir espacio a la Sociología Política para que se piense al ciudadano como definitivo en la realización de las políticas y la democracia, y para la evaluación de políticas públicas. Sumado a esto, en el presente se resalta el valor científico de la Sociología, como ciencia que resalta los conflictos sociales y permite cuestionar la ciudadanía como elemento regulador de la igualdad.

La emergencia de Chingaza en 1997 es un caso que permite el análisis de la ciudadanía pues trata desde un principio a los ciudadanos como actores dentro de la solución a la crisis. Todos los habitantes de Bogotá sin importar su edad, género, o clase social debían actuar para la superación de la coyuntura con el ejercicio de ahorrar agua tanto en su vida privada como pública. Además, no se dio espacio para crear conciencia en los individuos de la importancia de su rol como ciudadanos, implicaba una acción inmediata que permitió conocer la capacidad de ahorro y acción de los bogotanos y bogotanas. Sin olvidar que el “Ahorro Voluntario de Agua” es catalogado como una de las acciones más exitosas de la política de Cultura Ciudadana, porque generó un cambio en los hábitos del agua en los individuos que, según los defensores de la política, se ha mantenido desde entonces.

El objetivo de esta investigación es determinar la concepción de ciudadanía de la política de Cultura Ciudadana desde la acción de gobierno “Ahorro Voluntario de Agua”. Para cumplir con el propósito se tratan tres discusiones vistas desde la teórica y la práctica de la política y desde la emergencia Chingaza de 1997. Las tres discusiones dan cuenta del proceso

² Las Políticas Públicas de intervención dan gran importancia al ciudadano y en sus planteamientos estructuran una construcción del ciudadano según la teoría. Sin embargo, la realidad es otra y no siempre se puede armonizar con la teoría. Más esto no implica que el ejercicio de intervención no debe ser consecuente con lo que plantea y ejecuta.

investigativo que fue necesario para lograr desarrollar las conclusiones. La primera discusión que se realizó fue desde la teoría filosófica de la ciudadanía; a razón que la ciudadanía es tema normalmente tratado desde la Filosofía y el alto sesgo filosófico que tiene la política de Cultura Ciudadana se considero que con la comparación de la teoría realizada se podría lograr establecer si la ciudadanía de Cultura Ciudadana era similar a alguna de las corrientes de la Filosofía. Esta etapa brindó luces acerca del camino a seguir en la investigación, pues primero permitió constituir las categorías de investigación; y en segundo lugar reveló una visión moralista e igualitaria de la ciudadanía.

En la segunda discusión que se realizó, se toma una posición crítica frente a la visión moralista e igualitaria de la ciudadanía, y gracias al trabajo de ciudadanía de la Sociología, se logra establecer que dentro de la ciudadanía de Cultura Ciudadana no se tuvieron en cuenta elementos diferenciadores como lo son las clases sociales. La última discusión es la referente a ciudadanía activa y pasiva, y esta es un puente entre las dos anteriores discusiones, poniendo como eje del debate los derechos, los deberes y la participación.

La cuestión relacionada con las corrientes teóricas elaboradas desde la Filosofía acerca de la ciudadanía, consistió en el ejercicio de recoger la información necesaria para comparativamente determinar a qué corriente se asemeja más el ciudadano de la Cultura Ciudadana. Esto para tener una base sobre la cual destacar elementos del deber ser de la ciudadanía y en particular de la ciudadanía dentro del proyecto propuesto y trabajado por Mockus en Bogotá.

La segunda discusión relativa a una visión sociológica de la ciudadanía, tiene en cuenta desarrollos clásicos y contemporáneos acerca del tema. Entre los últimos trabajos acerca de ciudadanía se encuentra que las clases sociales son aspectos relevantes a la hora de pensar en ciudadanos. El ciudadano parece ser siempre un tema que se trata de forma idealista, el deber ser, los aportes de la Filosofía en esta área son básicamente de ese estilo. La Sociología, en contraposición, plantea un enfoque en donde tiene en cuenta la realidad, diferencias y problemáticas sociales.

La ciudadanía desde la Sociología ha sido tratada por clásicos como Marshall (1893-1981) que maneja el tema de los derechos civiles, políticos y sociales que determinan si un individuo es un ciudadano activo o no. Así entre

más garantía de los derechos sociales, diría Marshall, más activa es la ciudadanía pues se permite el ejercicio de los demás derechos. Este tema es tratado dentro del caso de “El Ahorro Voluntario de Agua” con el fin de comprender cuál y cómo fue el desarrollo relativo a derechos durante la campaña. Además, como Marshall (1998) es consciente que en toda sociedad existen diferencias socioeconómicas que juegan un rol importante a la hora de establecer quienes tienen posesión, garantía y ejercicio de uno u otro derecho. Sirve para continuar con el siguiente tema de las clases sociales dentro de la ciudadanía.

Desarrollos contemporáneos en el tema de ciudadanía proponen una ciudadanía de pluralismo cultural, y la propuesta de Seyla Benhabib (1950-) que permiten pensar en la ciudadanía no como una generalidad de todos, sino una capacidad que tiene cada uno de los individuos dependiendo de su condición cultural, socioeconómica y de género. Este aspecto es interesante porque permite pensar en una ciudad con diferencias; la Bogotá de 1997 tenía una población de 3.319.080 hombres y 3.555.568 mujeres (UJaveriana, Cendex, SDS, 1998). Su distribución en Estratos por manzanas era de 10,34% Sin Estrato, 14,64% Estrato 1, 36,06% Estrato 2, 28,79% Estrato 3, 5,73% Estrato 4, 2,46% Estrato 5, y 1,98% en Estrato 6 (DAPD, 2004: 18). Por lo cual, se debate acerca de cómo fueron tomadas en cuenta por la Alcaldía y la Empresa de Acueducto de Bogotá las clases sociales. Aspecto que será tratado con más detalle en el Capítulo 5.

La última discusión se establece como un paso entre el análisis filosófico y sociológico de la ciudadanía; debido a que cuenta con elementos de las dos. Es decir, desde el planteamiento filosófico se piensa el ciudadano en el deber ser y desde la sociología se tiene en cuenta el entorno real en el que se ejerce la ciudadanía. De esta manera, pensar al ciudadano desde pasividad o actividad tiene en cuenta elementos del deber ser y de la realidad, al plantearse un comportamiento ideal y tener en cuenta elementos del día a día de los individuos que puede influenciar en su conducta.

Dentro del último tema a tratar, se evidencia que las políticas públicas dentro de su accionar pueden generar acciones y actitudes de los ciudadanos en un espectro de un ciudadano pasivo y uno activo. Bogotá vivió en 1997 una emergencia con el servicio de agua, debido a dos derrumbes que ocurrieron en el túnel que la transporta a la capital desde la represa Chingaza. Debido a esto, y

como parte de la política de Mockus, la Alcaldía Mayor decidió realizar una campaña pedagógica en la que se incentivó “El Ahorro Voluntario de Agua” por parte de los capitalinos. Un gran reto para una ciudad de aproximadamente 6.874.648 habitantes (UJaveriana, Cendex, SDS, 1998), caracterizada por el individualismo y el caos (Sánchez M. , 2005); en especial si la propuesta de solución para la emergencia Chingaza estaba basada en la acción colectiva de los habitantes.

Durante la emergencia fueron dos los actores principales que debieron decidir cómo actuar para lograr superar la situación que vivía Bogotá. Por un lado, estaba la Alcaldía Mayor de Bogotá que aseguraba que para superar la primera emergencia era necesario confiar en la población que voluntariamente habría de ahorrar el preciado líquido. Por otro, está la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)³ que consideró que la mejor vía de solución sería el racionamiento obligado, teniendo en cuenta que no se contaba con una confianza en la población y eran las recomendaciones de los expertos. Así, al parecer, para la Alcaldía durante el gobierno de Mockus hay una concepción de la ciudadanía como activa; mientras para la EAAB es la población de Bogotá una ciudadanía pasiva. Asunto que será más profundizado en el Capítulo respectivo.

En las páginas siguientes se da cuenta de varias, si no todas, las etapas que se realizaron para lograr la presente investigación. De esta manera, se expone el marco teórico utilizado, el diseño de la metodología, la narrativa del caso de estudio, las tres discusiones y conclusiones a las que se logró llegar.

Antes de continuar, se debe hacer la aclaración que esta como cualquier otra investigación presenta limitaciones. En primer lugar, una política como la Cultura Ciudadana necesita de más de un caso de estudio para lograr tener conclusiones acerca de la ciudadanía, sin embargo este trabajo se presta a ser el primer paso. Un segundo punto es el hecho de ser un tema amplio y poco estudiado, por lo cual su metodología y análisis pueden ser ambiciosas (Capítulo 2).

³ Siglas referentes a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, de aquí en adelante será usado.

Capítulo I: Teoría de ciudadanía, para entender la ciudadanía en el proyecto de “Cultura Ciudadana”

El año 1997 fue para la Alcaldía de Bogotá bajo el gobierno de Mockus-Bromberg⁴ un gran reto. La situación del agua en la capital fue de un alto nivel de complejidad, presentando todo tipo de situaciones que ponían cada vez más en riesgo la opción de salir de esta crisis del agua. Todo gobierno en cualquier país del mundo y liderando cualquier territorio y población realiza acciones que involucran y tienen una noción de ciudadanía. Es decir, la ciudadanía es un tema que ha sido comúnmente teórico pero esto no implica que en la práctica no se puedan evidenciar rasgos de qué es lo que se espera de una ciudadanía.

Para empezar, se debe aclarar que la ciudadanía es un tema amplio que ha sido abordado desde distintas visiones. A continuación se enunciarán los aspectos más relevantes de algunas de estas visiones, como la filosófica, sociológica y activa- pasiva, para así generar la base teórica que permita abordar el presente problema de investigación.

En general, la literatura de ciudadanía esboza las características que debe tener un ciudadano: el cómo comportarse, qué privilegios tiene y qué obligaciones adquiere. Usualmente, la ciudadanía tiene un alto nivel normativo, en donde se determina qué debe o no hacer un individuo. Aspectos generales que destacan de la ciudadanía son: derechos, deberes, la vida privada, la vida pública y la participación.

El modo por el cual se va a abordar el tema de la ciudadanía será mediante la revisión de las visiones filosóficas, sociológicas y un punto medio entre ellas como es la discusión entre ciudadanía activa-pasiva. Se va a enunciar cada una de las corrientes que se encuentran entre ellas. La visión de la ciudadanía desde la Filosofía tiene entre sus corrientes: la liberal tradicional, teoría de la virtud liberal, sociedad civil y comunitarismo. Entre ellas resaltan aspectos de virtudes cívicas,

⁴ Mockus fue electo para gobernar Bogotá entre 1995 y 1998, sin embargo en el año 1997 se retira para postularse como fórmula vicepresidencial de Noemí Sanín. Por tal razón el entonces Presidente de la Nación Ernesto Samper elige a Paul Bromberg como sucesor y continuador de la política de Cultura Ciudadana durante el periodo de 1997 a 1998. La emergencia Chingaza ocurre precisamente en el cambio de Mockus a Bromberg, por lo cual es necesario para la presente investigación analizar las acciones bajo el mandato de estos dos alcaldes.

derechos, deberes, sentido de pertenencia y el bienestar de todos. La política de Cultura Ciudadana tiene desde su concepción principal sesgos filosóficos, pues su principal pensador- Mockus- es un filósofo matemático que con el uso de teorías sociales y filosóficas construyó la idea de Cultura Ciudadana como una política de gobierno. Entre las propuestas que se proponen desde la Cultura Ciudadana aparecen temas de igualdad, respeto a los demás, vida en comunidad, tolerancia y otros. Dichas líneas fueron expuestas como propósitos del plan de 1995 y reconocidas en la acción de gobierno “El Ahorro Voluntario de Agua”.

La visión sociológica de la ciudadanía se ha presentado en contraposición a lo filosófica pues en gran parte la crítica. A pesar que la ciudadanía no ha sido un tema ampliamente tratado por dicha ciencia; hay aportes de clásicos como Marx (1818-1883), Weber (1864-1920) y Marshall (1893-1981), y actualmente se están realizando estudios sociológicos que tienen en cuenta temas como la clase social, el género, el multiculturalismo, entre otros. La mayor crítica se presenta entre el deber ser y el es. Es decir, la visión sociológica de la ciudadanía no sólo tiene en cuenta los aspectos del deber ser, también tiene muy en cuenta el es; pues se parte de entender la composición de la sociedad con todas las diferencias y similitudes que puedan existir entre los individuos y grupos sociales.

La visión de ciudadanía activa y pasiva se presenta como una tensión de las Políticas Públicas. En donde se piensa que el sujeto puede ser receptor de ayudas y cumplir con lo necesario o dónde puede actuar en la ejecución y diseño de políticas. Este tema genera distintas discusiones y posiciones, y ha estado presente por varios años en los planteamientos de democracia, Estado de Bienestar y ciudadanía. Así, dentro de un espectro de activo y pasivo se discute el accionar y participación que pueden tener los ciudadanos dentro de su comunidad.

Visión filosófica de la ciudadanía:

La idea de un ciudadano parte desde la Polis Griega que determina al individuo por la pertenencia a ella y por los privilegios que pueda tener de este espacio geopolítico. En la Roma Republicana y en la Imperial temprana se ve la ciudadanía como un privilegio otorgado por las mismas condiciones en Grecia. Ser ciudadano dependía de las oportunidades dentro de la sociedad, por ejemplo

ser magistrado. Más tarde, en la Época Medieval el ciudadano se caracterizaba más por el aspecto económico que por el político, su accionar debía estar ligado a éste primero. Y además, se le da ya la connotación de ciudadano como perteneciente a algún territorio, o que por lo menos habita allí. Debido a que se encuentra este sujeto bajo un contexto, la ciudadanía se convierte en un mecanismo de control social, en donde mediante las distintas instituciones sociales se fiscaliza el accionar de dicho individuo (García & Serna, 2002; Rincón, 2006; Zapata, 2001). El Estado moderno habla constantemente de las obligaciones y privilegios que pueda tener el individuo que pertenece a un Estado-Nación; sin embargo no siempre es claro qué es lo que realmente se espera del individuo y bajo qué conceptualización teórica se está comprendiendo éste.

Entre el desarrollo de ciudadanía en la filosofía se encuentra la corriente Republicana que tiene varias tendencias. La principal consiste en la idea de la privatización de la vida de los individuos. Es decir, por medio de un alto nivel de participación al cumplimiento estricto de las leyes se propende el orden social, la garantía de los derechos y la promoción de la igualdad social. En resumen, la Tradición Republicana postula “al ciudadano como alguien que participa activamente en la configuración de la dirección futura de la sociedad a través del debate y la elaboración de decisiones públicas. Un ciudadano se identifica con la comunidad política a la cual pertenece y se compromete con la promoción del bien común por medio de la participación activa en la vida política” (Miller, 1997).

Otra tendencia Republicana es la Cívica que reúne elemento de la Tradición Liberal y del Comunitarismo. El énfasis se encuentra en la participación política, ligada con un sentido de libertad del liberalismo. Por ende, se propone un ciudadano participativo y tolerante frente a la diversidad de culturas e ideas, garantizando así los derechos y manteniendo el control social por medio de las instituciones y las leyes (Zapata, 2001b).

La Tradición Liberal –enmarcada en la visión filosófica- surge como una crítica a la Teoría Republicana, ya que el énfasis se centra más en los derechos que en los deberes. El desarrollo de esta corriente es durante el contexto de las Revoluciones Liberal, Francesa y de Estados Unidos, con sus diferentes autores y precursores como Locke (1632 - 1704), Bentham (1748-1832), Smith (1723 –

1790), Stuart Mill (1806- 1873), entre otros. Entre los elementos más sobresalientes se encuentra la libertad, los derechos y la igualdad que constituyen la noción de una ciudadanía con plena pertenencia a una comunidad, implicando una participación activa de los individuos en la realización de acuerdos que afectan la vida en comunidad (Garay, 2000).

Bajo el contractualismo de la Teoría Liberal, se puede evidenciar una constante preocupación por el bien común. Pero, no siempre el bien de la mayoría significa el bien de todos, por lo cual en algunas ocasiones pueden estar las minorías afectadas, o no favorecidas por la decisión tomada.

Las decisiones o contratos que se firman dentro de la sociedad deben ser realizados por sujetos de derecho, tolerantes y responsables en el ejercicio de su participación que pueden o no ejercer (Kymlicka & Norman, 1997). Según Zapata (1999) en los últimos años, uno de los referentes más importantes para la comprensión de esta ciudadanía liberal es John Rawls (1921- 2002), cuya estrategia consiste en:

(...) buscar una base común e independiente en sus recursos justificativos del pluralismo, pero que al mismo tiempo, para que pueda conseguir el apoyo necesario, refleje el interés de las diferentes concepciones morales subjetivas. Ésta es la base del modelo de ciudadanía. Esta base común consta de tres partes dimensiones. La primera específica que la ciudadanía debe entenderse como una identidad política y pública. La segunda precisa cuáles son sus necesidades objetivas, sus bienes políticos y sus reivindicaciones permisibles. La tercera dimensión, finalmente, aborda las dos principales motivaciones de la ciudadanía el sentido de la justicia y el deber de civismo (Zapata, 1999).

Para Rawls el individuo debe tener sus derechos garantizados por las Instituciones, para que pueda existir un ejercicio activo de la ciudadanía. Uno de los elementos quizás más rescatables de Rawls es la noción del deber de civismo, algo así como una especie de llamado que tienen los individuos que impulsa su buen accionar, un actuar ocupado por el bienestar de la mayoría. Pero ese deber de civismo no es que esté presente en todas las personas, o bajo todas las condiciones.

No debe pasarse por alto una de las más fuertes críticas a la ciudadanía liberal, en donde se le da tal relevancia a los derechos que se olvidan los deberes. Un llamado a actuar bien por el deber cívico es una demostración de ello. En

donde no se habla de obligaciones y compromisos que adquiere el individuo para con su ciudad o comunidad; sino más bien de una creencia donde todos somos buenos y por ende vamos a comprender la necesidad de participar por el bien de la mayoría.

Dentro de la Tradición Liberal se encuentra la Teoría de la Virtud Liberal, que parte igualmente de la defensa inminente a la garantía a los derechos, con la diferencia que supone la libertad e igualdad de los individuos. Además, se habla de ciertas virtudes cívicas que deben ser inculcadas a los ciudadanos.

El Comunitarismo es una corriente que surge como crítica al Liberalismo. La idea principal parte de un ciudadano como perteneciente a una comunidad, es un sujeto social que construye su entorno social. La comunidad se constituye entonces, como lo era histórica y culturalmente con un sentido de pertenencia, solidaridad, y con bases morales que direccionan el accionar de los sujetos. Por esto, el principal interés es el bien del común. Si bien el individuo no es sólo un individuo político y económico, también tiene intereses y una identidad propia, pero debe primar el bienestar de la mayoría; incluso en ciertas ocasiones sacrificando el bien individual (Rincón, 2006; Zapata, 2001).

La Teoría de la Sociedad Civil hace énfasis en el bien común; pero se resaltan, las virtudes civiles y de autocontrol. Las cuales, según sus teóricos, son necesarias para que la democracia funcione. Sin embargo, se enfrenta el problema según el cual, la participación del ciudadano y el mercado no son los mejores medios para que dichas virtudes sean inculcadas en los miembros de la sociedad. Así las organizaciones o redes sociales -como en el comunitarismo- tienen gran relevancia; no sólo porque hacen parte de la comunidad al sujeto, sino también porque son los espacios en los que el ciudadano puede aprender dichas virtudes. Esto se resume en la frase de Glendon, según la cual: “la sociedad civil, es el semillero de la virtud cívica” (Kymlicka & Norman, 1997).

Visión sociológica de la ciudadanía:

La Sociología entiende a la ciudadanía como un elemento esencial de las sociedades modernas que en parte define y logra caracterizar los miembros de éstas. Otorga una comprensión más práctica de la ciudadanía, teniendo en cuenta la realidad social como condicionante del ejercicio del gobernante y del

ciudadano. Es decir, una sociedad en donde hay diferencias, y cada individuo tiene distintas condiciones y oportunidades. De esta manera la reflexión sociológica de la ciudadanía parte del hecho de tener en cuenta las diferencias, aspecto que no es del todo relevante para las visiones filosóficas. Las corrientes más relevantes de la visión sociológica son la de Marx y Weber, Marshall, y el desarrollo contemporáneo con las críticas feministas y el pluralismo cultural.

El siglo XIX se comprende como un periodo de cambio, en el que se consolidó la era contemporánea con la Revolución Industrial, el surgimiento de obreros, la Revolución Burguesa y desarrollo a nivel tecnológico industrial y académico. Se puede entender esta época como el paso del feudalismo al capitalismo, con la burguesía como clase dominante. Marx, asegura que durante esta época la ciudadanía cumplía la función de control social. En una democracia burguesa al contrario de generar igualdad dentro de la sociedad, la ciudadanía da espacio a la inequidad. La idea de ciudadanía replantea la equidad de la sociedad y comienza a distinguir entre quienes tienen acceso a cierto tipo de educación y empleo, generando así clases sociales que demuestran dominación y explotación la una de la otra (Marx & Engels, 1848; Ménéndez, 1993). El aporte de Marx a la teoría de la ciudadanía consiste en enfatizar que la misma es un mecanismo de control por parte de una clase dominante; en donde la clase dominante se ve privilegiada. Esta visión está sesgada por la posición socioeconómica que ocupa y los privilegios que estos implican. Así que desde acá se puede vislumbrar una idea de igualdad o incluso derechos que unos poseen y otros no.

La idea de ciudadanía desde Weber, parece ser bastante similar a la de Marx, aunque presenta sus diferencias. El Estado moderno es sinónimo de democracia burguesa, en donde hay derechos y responsabilidades propias del sujeto perteneciente a la comunidad. En otras palabras, existen los derechos y deberes para mantener un orden social. La principal diferencia entre Weber y Marx en este tema es el uso que se le da a la connotación de ciudadanía. Marx la usa para resaltar la inequidad, avivar los anhelos revolucionarios, y movilizar a la población al objetivo de la revolución. Mientras Weber realiza una lectura de la realidad y no una crítica.

Un elemento común entre la ciudadanía de Weber y Marx es la idea de un ciudadano participativo que se puede organizar para trabajar en asuntos políticos

como la elección de partidos políticos. Existe pues la posibilidad que la ciudadanía no esté siempre limitada a ciertas personas, si no que los otros miembros de la sociedad se pueden valer de ella para conseguir sus propios intereses políticos.

En 1950 Thomas Humphrey Marshall publica *Ciudadanía y clase social*, uno de los documentos clásicos de la ciudadanía, habla de una ciudadanía como una posesión de derechos. Para esto, hace un análisis histórico del tema en Inglaterra y logra determinar que los derechos han surgido dentro de la sociedad inglesa por siglos y bajo ciertas condiciones. En el siglo XVIII, aparecen los derechos civiles, en el siguiente siglo los políticos y en el XX los derechos sociales. En un principio quienes poseían derechos eran los privilegiados de la sociedad, bien sea por aspectos económicos, políticos o culturales. El ideal de Marshall consiste principalmente en posesión de todos los derechos por parte de todos los miembros de la sociedad, y considera que su garantía necesita de un Estado de Bienestar democrático (Marshall, 1998).

El principal aporte de Marshall es la idea de los derechos sociales. Aunque la posesión de los tres tipos de derechos es esencial para que realmente pueda existir un ciudadano activo. Marshall es consciente que la estratificación social por clases, tiene una alta influencia sobre la garantía y posesión de los derechos; a pesar que se aspira a una cobertura universal.

Entre las principales críticas al trabajo de Marshall resalta una planteada desde el pluralismo cultural, en donde se asegura que no todos los ciudadanos o miembros de una sociedad tienen las mismas características, como para poseer los mismos derechos. Critica que es igualmente válida para las corrientes de ciudadanía normativas, en donde proponen que todos deben cumplir y que los ciudadanos son sólo aquellos que tienen ciertos privilegios, olvidando el resto de la población que es también objeto de la ciudadanía. Por ello, se plantea un rediseño de la ciudadanía en general y en especial una basada en derechos homogéneos sin tener en cuenta la diversidad. Otra de las críticas del pluralismo cultural consiste en el conflicto que hay entre una ciudadanía pasiva que acepta derechos, con una ciudadanía activa que participa en los asuntos políticos, incluso si esos derechos no le son proporcionales (Kymlicka & Norman, 1997).

En el trabajo contemporáneo realizado por la Sociología en cuanto a la ciudadanía se han realizado también críticas a la propuesta de Marshall. La cual parte de la idea que no es de negar que la realidad del sistema internacional se encuentra hoy en un proceso de globalización y postnacionalismo (posterior al Estado Nación). Por lo cual, sería necesario que los derechos de tipo cultural, económico y político adquirieran una característica distinta que logran ser transnacionales. El problema consiste en que todos estos derechos han sido contemplados y constituidos dentro del marco de una nación (Roche, 1995).

La Sociología contemporánea se centra hoy en aspectos de la ciudadanía como: la formación social de derechos y deberes, la identidad, las relaciones de poder, la inequidad, el multiculturalismo, el cambio social, género, clases sociales, y la pobreza y exclusión. La sociedad siempre ha presentado rasgos de distinción, en donde se encuentran desigualdades sociales dentro de una población heterogénea.

Con respecto a las clases sociales la Sociología de la ciudadanía se centra en lo determinante que es pertenecer a una clase social para poder adquirir ciertos privilegios. El ingreso de una familia determina la capacidad que tiene de poseer ciertos derechos, lo que influye también en la oportunidad de participación que tiene los individuos frente al gobierno.

Otro tema que se trata en la Sociología actual es el cambio social que puede producir la ciudadanía. A pesar que la ciudadanía no es un tema clásico de la Sociología, ésta no niega su función como mecanismo que puede permitir un cambio social, o verse altamente influenciado por este. Un ejemplo de esto es el trabajo de Marshall, el cual demuestra como los cambios económicos y políticos de una sociedad permiten que el individuo pueda desarrollar una relación con el Estado. El Estado adquiere una especie de responsabilidad con el individuo, por lo cual le otorga una serie de derechos para garantizar el bienestar común.

Hoy en día, la ciudadanía se ve como un medio por el cual se puede realizar un cambio social para alcanzar el desarrollo. Como ya se ha mencionado, la ciudadanía es esencial para que una democracia funcione, y a su vez es igual de importante para el desarrollo. Pues se constituye como el capital social necesario para lograr un cambio, pero éste debe partir primero de una re-significación en los

hábitos y costumbres de las personas para que las políticas estatales se logren ejecutar y sean exitosas.

Un nuevo tema que se tiene en cuenta al hablar de ciudadanía es el multiculturalismo presente en las actuales sociedades. En donde, se cuestiona la posibilidad de unos mismos derechos y deberes para una población heterogénea. Los primeros derechos otorgados por los griegos y romanos eran concebidos como privilegios designados sólo para una parte de la sociedad; más tarde, en distintas sociedades como la estadounidense, la mayoría de estos derechos fueron diseñados para personas blancas quienes estaban en el poder y dominaban. Estos mismos derechos fueron más tarde otorgados a toda la población sin importar su raza o cultura. Según Iris Marion Young (1949-2006), estos derechos no son suficientes para suplir las necesidades de todos los ciudadanos. Así como los derechos hacen a los ciudadanos, los derechos no son acordes a las características de los ciudadanos. Por tanto, es necesaria una ciudadanía diferenciada (Kymlicka & Norman, 1997).

Algunos de los críticos de la ciudadanía diferenciada argumentan que al existir una diferencia entre la sociedad, es posible el surgimiento de políticas de reivindicación violentas que no puedan ser suplidas por el Estado. Además, con una desigualdad identificada, se ponen en cuestión la fortaleza del Estado como “contenedor” de las diferencias. En palabras de Kukathas: “Nada vinculará a los diferentes grupos que conforman la sociedad y nada evitará la diseminación de la desconfianza mutua y el conflicto” (Kymlicka & Norman, 1997)

Ciudadanía Activa y Pasiva:

La promoción política de una concepción de ciudadanía activa surge en los años setentas del siglo XX como resultado de una serie de problemáticas sociales a nivel nacional e internacional. Después de la crisis económica de los años treinta y las dos Guerras Mundiales, el modelo de Estado que se estableció es el del Estado de Bienestar, en donde nuevamente el Estado tuvo la labor de precisamente no "*laissez faire, laissez passer*" pues el resultado de ello fueron grandes pobreza y crisis. El Estado obtiene el rol de protector de toda su

población y en especial de los que más lo necesitan, incentivando la ciudadanía pasiva (Benedicto, Morán; 2002).

Dado que el Estado de Bienestar no logró ser todo poderoso, entró en crisis y aparecieron nuevos actores políticos como los movimientos sociales y colectivos en pro de distintas causas, cambiando el modelo de Estado y la política. Llegaron las políticas neoliberales y el Estado otorga autonomía a la economía; y a su población le garantiza ciertos parámetros de bienestar. En manos de los individuos está la lucha y exigencia por una alta calidad de vida. En la ciudadanía esto no significa que debe existir un individualismo a tal nivel que todos compitan con todos para poder alcanzar sus objetivos. Al contrario, se piensa en un individuo que es capaz de actuar y realizar, y más aún que es sensible a los cambios de la sociedad y puede participar desde distintos medios (Ahumada, 1996; Benedicto, Morán, 2002; Roche, 1995).

La ciudadanía activa se presentó en un Estado de finales del siglo XX que abre espacios de participación de distinta índole, desde una simple votación para la elección del líder hasta espacios abiertos para la discusión de políticas y toma de decisiones. Así, el ciudadano debe y puede actuar, puede participar, puede realizar prácticas dentro de lo público.

Debates modernos de la ciudadanía cuestionan la política y la vida social como una relación nula. Es decir, en la vida social moderna lo político ya no es esencial para los individuos. En efecto, a menos que exista una explosión en la política que sirva como entretenimiento, los ciudadanos no saben mayor cosa de quienes los gobiernan. En respuesta a esto:

La ciudadanía tiene que ver con la fortaleza del vínculo social. Y, por el contrario, la desafección política está vinculada a la debilidad del vínculo social. De ser así, el fortalecimiento de la ciudadanía pasaría por un fortalecimiento de la vida no-social. Vale decir, el vigor de la acción ciudadana en nuestros países parece depender no sólo (y no tanto) del ámbito de la política institucionalizada (sistema político), sino también de la vitalidad de la sociedad (Lechner, 2000).

Con base a lo anterior, se puede pensar que la redefinición del ciudadano debe estar enfocada a aspectos sociales, que creen lazos entre sus miembros y

permitan un bienestar no sólo político, sino también económico⁵, social y cultural⁶ (como proponen algunas de las tendencias de ciudadanía desde la Sociología). Así es como surge, “la ciudadanía activa” una propuesta que tiene como principal objetivo recuperar la política en manos de los mismos ciudadanos, que dotados de interés por el accionar público se podrán organizar e impactar en el bienestar de la sociedad. En palabras del autor, ““ciudadanos activos” estaría prestando mayor atención al modo de vida social que al sistema político. En la medida en que la política institucional ve disminuido su campo de acción, la sociedad –las formas de convivencia social- devienen objeto de acción colectiva de los ciudadanos” (Lechner, 2000).

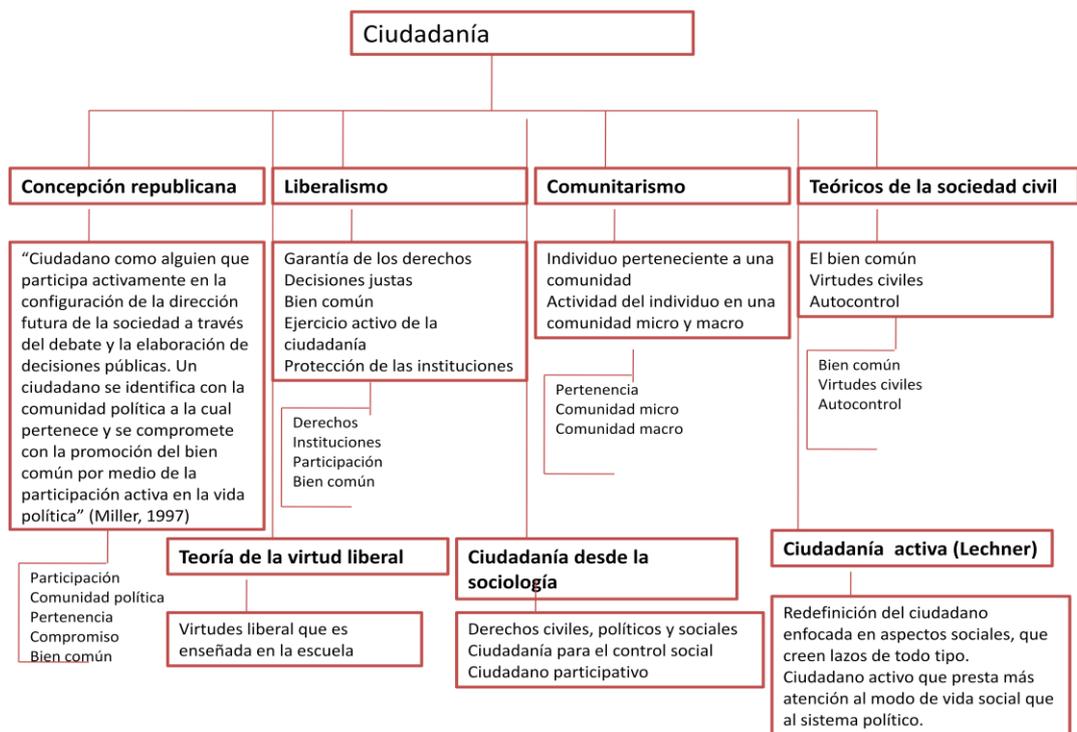


Ilustración 1: Corrientes de ciudadanía, elaboración propia basada en la literatura revisada.

⁵ Como lo propone Douglas North

⁶ Como lo propone North, la propuesta de Cultura Ciudadana y algunas nociones de la ciudadanía desde la Sociología.

Capítulo 2:

El cómo: Diseño metodológico de la investigación

Con la intención de conocer el concepto práctico y teórico de la ciudadanía en la política de Cultura Ciudadana desde la acción de gobierno “El Ahorro Voluntario de Agua”; se plantean tres discusiones. La primera busca permitir plantear qué corriente filosófica de la teoría de ciudadanía es la que más está acorde a la ciudadanía de la Cultura Ciudadana, con base al uso de una serie de categorías que conforman la ciudadanía. En la segunda, se tiene en cuenta la ciudadanía desde la sociología, que tiene en cuenta una ciudad heterogénea, analizando el tema de las clases sociales en Bogotá. Y por último, se plantea un tema en común para el desarrollo filosófico y sociológico de ciudadanía, la relación entre ciudadanía pasiva y activa dentro de la política de Cultura Ciudadana, esto con el fin de comprender qué noción se tiene del individuo dentro de su actuar en la comunidad.

Para plantear una metodología útil para la presente investigación se realizaron dos etapas. En una primera se realizó la recolección de datos, y en la segunda se realiza el análisis. A continuación se expone cómo fueron esas etapas.

Las fuentes documentales:

Se inició con la recolección de documentos académicos e institucionales relacionados con la política de Cultura Ciudadana y de la acción de gobierno “El Ahorro Voluntario de Agua”. Con el fin de conocer la visión oficial –lo público-, del ciudadano común y de los medios –lo privado-; se recolectaron una serie de documentos escritos, imágenes y audio visuales. Entre los documentos encontrados se realizó una caracterización en dos grupos, según el autor y propósito que tenían: Institucionales y Prensa (Ver Tabla 1).

Estos dos tipos de documentos –Institucionales y Prensa- se usan en la investigación como distintas voces que permiten conocer variedad de aspectos

técnicos, de planeación, ejecución y posición ideológica. En común dan cuenta de la realidad de la situación presentada en 1997.

Los documentos Institucionales responden a la necesidad de conocer la voz de quienes protagonizaron la emergencia, cómo fue la planeación, aspectos técnicos de solución a la emergencia, por qué se actuó de una manera u otra. Entre los documentos Institucionales encontramos aquellos que fueron realizados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en especial desde el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT) dentro del programa de Cultura Ciudadana -quienes fueron los encargados de la acción- y la EAAB que se hizo cargo de aspectos más técnicos para la solución de la emergencia.

Institucional	Avisos	32
	Planeación	33
	Evaluación	11
	Decretos	2
	Programa de televisión: “Aquí Bogotá”	1
	Programa de televisión: “Encuentro”	1
	Comerciales de televisión	4
	Entrevistas	8
	Programas de televisión: “DC Cuenta”	2
	Comunicados	1
Prensa	Notas noticiero	13
	Avisos empresariales	15
	Artículos de Periódico	140
Total	263	

Tabla 1: Tipo de documentos usados en la investigación, Elaboración propia.

Además de los documentos del IDCT y la EAAB, se analizaron un par provenientes de Corpovisionarios⁷ que fueron categorizados como Institucionales debido a que son realizados por personas que planearon la acción y que están vinculados con el proyecto político de Cultura Ciudadana. La mayoría de los trabajos de este Centro de Pensamiento y acción de Cultura Ciudadana fueron realizados al finalizar las alcaldías y tenían como objetivo evaluar las políticas públicas para nutrir el desarrollo de la Cultura Ciudadana. De estos resaltan textos

⁷ “Centro de pensamiento y acción enfocado desde la Cultura Ciudadana para la realización de investigación y desarrollo de proyectos sociales en Colombia y Latinoamérica” (Corpovisionarios, 2010)

que contienen ponderados del consumo de agua, y reflexiones acerca del éxito del “Ahorro Voluntario de Agua”.

Entre los documentos Institucionales se encontraron: avisos publicitarios (Calcomanías, afiches, cartillas impresas), planeación, evaluación, decretos, comunicados televisivos, comerciales y programas de televisión. Estos subgrupos de documentos demuestran que la acción desde el gobierno abarcó varios terrenos: el político con los decretos, la investigación con la planeación y evaluación, y a su vez una gran difusión de información por distintos medios de comunicación directa o indirecta para el propósito de difundir el mensaje de ahorrar agua. Esta última división nos permite ver los campos de acción del gobierno, sin embargo se debe aclarar que en todos se encontró el mismo objetivo en el mensaje y uso de aspectos culturales y morales para crear un cambio en el comportamiento de los capitalinos concerniente al uso del agua.

En cuanto a las entrevistas, se usaron las realizadas por Omar Acosta (2009) para la investigación: *Adaptando la demanda urbana del agua a un mundo incierto. Un Estudio de caso: La cooperación ciudadana durante la crisis de suministro de Bogotá en 1997*⁸. De dicho trabajo se utilizaron las entrevistas realizadas en el 2009 a Antanas Mockus, Alejandro Deeb entonces Gerente de la EAAB durante la emergencia, Jorge Garciano del Departamento de Comunicación de la EAAB, Mauricio Jiménez Director de la red matriz de agua, y Juan Saldarriaga experto de ordenación de las aguas del Centro de Investigaciones de Acueductos y Alcantarillados CIACUA (Universidad de los Andes). Además, esta investigación realizó entrevistas a Gabriel Gómez Director de Comunicación durante la primera Alcaldía de Mockus, Manuel Espinel Vallejo miembro durante la primera Alcaldía de Mockus del Observatorio de Cultura Urbana del distrito, y Hernán Salamanca Comunicador de Videomovil quien trabajo en distintas campañas de la Alcaldía y en especial en la del “Ahorro Voluntario de Agua”.

En la investigación se incluyeron documentos de los medios de comunicación como aquellos que pueden dar testimonio del hecho y además por su participación en el apoyo a la campaña de ahorrar agua. Los documentos de

⁸ Titulo en Inglés: *Adapting Urban Water Demand for an Uncertain World A Case Study: Citizen's cooperation during the supply crisis of Bogota in 1997*

tipo Prensa dan voz a los usuarios del servicio del agua, muestran el desarrollo histórico de la emergencia desde una posición más objetiva que la del Acueducto y la Alcaldía, y a su vez se constituyen en un colaborador para la difusión del mensaje de ahorrar agua. La voz de los ciudadanos es interesante en este tipo de documentos, pues se encuentran opiniones en contra y a favor de la acción de gobierno “El Ahorro Voluntario de Agua”, y un ejercicio de autoregulación con la denuncia de despilfarradores o el reconocimiento de grandes ahorradores.

En estos documentos de tipo Prensa se encuentra la opinión pública de cuál fue la recepción de los ciudadanos con respecto a la campaña, ya que hay columnas de opinión, comentarios de los periodistas y de algunos de los bogotanos acerca de la emergencia y la campaña. Esto es de gran valor para la investigación ya que al ser un evento pasado permite conocer acerca de cuál era la percepción de la política y cómo era el accionar de los ciudadanos durante esta situación. Por ejemplo, hay entrevistas a ciudadanos y un espacio de denuncia a los despilfarradores en El Tiempo.

Como fuentes de Prensa se tomaron: prensa escrita y televisión; aunque la radio cumplió un gran papel de difusión y organización de campañas para el ahorro por razones de acceso a la información no se tuvo en cuenta. En los documentos de prensa se cuenta con ediciones de El Tiempo, y algunas del El Espectador, El Siglo, La República, y La Prensa. Así mismo notas del noticiero 7:30 Caracol. Estos tipos de fuentes permiten tener conocimiento del cubrimiento y relevancia que tuvo la emergencia, así como de acciones privadas y públicas que se realizaron en el marco de las dos emergencias de Chingaza en 1997.

Se debe hacer la aclaración que los documentos Prensa fueron seleccionados del diario El Tiempo debido a que es uno de los medios de comunicación escritos más importantes del país; que además cubrió la emergencia durante las 52 semanas que duró y que realizó un control constante presentando diariamente el consumo del agua de los capitalinos. Y también del noticiero 7:30 Caracol debido a que se tuvo acceso a éste. Sin embargo, las emisoras y noticieros de RCN y el periódico El Espectador hicieron cubrimiento de las acciones y apoyaron a la Alcaldía en el desarrollo de acciones como el concurso de ahorrar agua.

Las emisiones del noticiero 7:30 Caracol, por televisión, y la prensa escrita de El Tiempo también se seleccionaron debido a que los habitantes de Bogotá se enteraron en su mayoría por estos medios. Es más, según el *Sondeo de opinión sobre prácticas ciudadanas durante el ahorro obligatorio (seguimiento)* realizado por IDCT en mayo de 1997, 39% de los ciudadanos encuestados se enteraron por televisión de los racionamientos y de la emergencia en general. El mismo porcentaje se enteró por prensa escrita (IDCT, 1997).

Los artículos de la prensa escrita que más relevantes fueron aquellos que presentaban la situación desde la visión de los ciudadanos, balances de la emergencia, comunicados del Alcalde Mayor o del Presidente de la EAAB, recomendaciones de cómo ahorrar el agua e imágenes que hicieran referencia al desperdicio o ahorro de agua.

Dentro de los documentos tipo Prensa se incluyeron ciertos Avisos Empresariales, consisten en aquellas campañas de empresas privadas que impulsaron el ahorro del agua; si bien estas no son propuestas ni planeadas desde la Cultura Ciudadana, se presentaron en gran cantidad. Entre las Empresas privadas que realizaron promoción del cuidado del agua encontramos: Corona, Mancesa, Asociaciones Santiago de las Atalayas y Tauramena (Ecopetrol, BP Exploration, Total, Triton). Estos documentos permitieron conocer la dinámica del ahorro, productos promocionados para ahorrar agua, y uso de elementos de la Cultura Ciudadana, por ejemplo el castigo. Los Avisos Empresariales fueron tenidos en cuenta, y contribuyeron a tener una visión general de la emergencia. Sin embargo, no fueron analizados, dado que no tenían visión alguna de ciudadanía ni de la política de Cultura Ciudadana, su propósito inicial era principalmente comercial.

Los Avisos Empresariales fueron publicados en el periódico El Tiempo durante el periodo de enero 28 hasta el 2 de noviembre de 1997. Entre ellos encontramos la invitación a ahorrar así como la promoción de los artículos sanitarios. Si bien estos documentos no hacen referencia a un concepto de ciudadanía que puede manejar la política de Cultura Ciudadana, se tuvieron en cuenta debido a que muestran lo agudo que fue la emergencia y cuál era la participación que se esperaba por parte de los habitantes de Bogotá y municipios cercanos.

Con estos dos tipos de documentos se logró conocer cómo fue la emergencia, desde su interior, su solución y la visión social. Es decir, por medio de los documentos Institucionales y Prensa se tiene un conocimiento amplio de la crisis de agua de 1997, desde los agentes públicos que debían actuar, desde los ciudadanos y desde los medios de comunicación. Así mismo se adquiere conocimiento acerca de las medidas que se tomaron, las reacciones, y el comportamiento de la ciudad durante este periodo de escases de agua.

En total se cuenta con doscientos sesenta y tres documentos, lo cuales fueron recolectados en el Archivo Histórico de Bogotá, Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, el archivo de RCTV, Caracol Televisión, Instituto de Cultura y Turismo e Instituciones Académicas, entre otros. El proceso de recolección y búsqueda de los documentos fue afectado por el hecho que muchos de ellos no estaban por distintas razones, entre ellas los 13 años sucedidos y los gobiernos siguientes al de Mockus- Bromberg. El principal objetivo fue entonces reunir la mayor cantidad de documentos disponibles. Con una previa revisión de dichos documentos, sobresalió el hecho que algunos podían no tener referencia alguna a lo relativo a la ciudadanía. Fue por ello, que a pesar de ser ambicioso, se tomó la decisión de analizar todos los documentos, con el fin de lograr conocimiento de la ciudadanía de la Cultura Ciudadana con base a los documentos disponibles y al análisis diseñado y expuesto a continuación.

El Análisis:

Narrativa e indagación Teórica y Práctica de la ciudadanía en el “Ahorro Voluntario de Agua”

Partiendo de estos documentos, se logró reconstruir una narrativa⁹ general, más no única, de lo que fue la emergencia Chingaza 1997, desde los documentos Institucionales y de Prensa. A partir de ello se tuvo una visión general de los problemas técnicos, la toma de decisiones dentro del gobierno, la percepción de la ciudadanía y la solución de la misma (este aspecto es ampliado y tratado en detalle en el Capítulo 3). Así en un principio todos los documentos permitieron

⁹ Con narrativa se hace referencia a la construcción de los hechos que involucran personajes o actores. Como metodología de una ciencia social se usa como herramienta que engloba la estructura dramática propuesta por Gustav Freytag, la cual consta de cinco partes: exposición, acción de subida, clímax, acción de caída y resolución.

realizar una reconstrucción histórica del evento. Esto se logró gracias a que se fue reconstruyendo poco a poco el suceso completo.

La técnica que se decidió utilizar fue el análisis de contenido. El análisis constituyó en la búsqueda de ciertas categorías, establecidas a partir del Marco Teórico, en los documentos; en un principio se tenían unas establecidas, pero emergieron otras en el camino. La construcción de las categorías primarias obedeció a la idea de contar elementos teóricos que constituyen la ciudadanía dentro de los documentos.

En total se usaron diez categorías, cada una de ellas da cuenta de la ciudadanía. Debido a que no se tenía conocimiento de cuáles podían ser las características de ciudadanía de la Cultura Ciudadana, lo primero que se hizo fue reconocer elementos que cualquier concepción de ciudadanía tiene, estas son las seis primeras categorías que se presentan a continuación. La definición de las categorías se realizó con base a la literatura de ciudadanía recopilada en el Capítulo 1. En el proceso de análisis de contenido resaltaron otros elementos, que se establecieron como las categorías secundarias y cuya definición consiste en los elementos comunes que constituían esas categorías.

Realizar un análisis juicioso de tal número de categorías es bastante ambicioso. Sin embargo, cada una de estas categorías son elementos esenciales de la ciudadanía y no se podían obviar, dado que cada una tiene igual relevancia para lograr construir una concepción completa de ciudadanía. Además, el objetivo de la investigación es lograr determinar la concepción de ciudadanía de la Cultura Ciudadana a partir de tres discusiones, y para ello se hace uso de las categorías para conocer cómo fueron manejados los elementos educativos, publicitarios, políticos y sociales. Más no para determinar una sola noción de cada una de las categorías dentro de la política de Cultura Ciudadana, pues estaría muy sesgado a la ciudadanía y dejaría de lado otras acciones de gobierno.

Se consideran como elementos esenciales para la comprensión de cualquier idea de ciudadanía nociones como:

- *Deberes*: Obligaciones y responsabilidades que tienen los individuos, por el ejercicio de los derechos y libertades que posee. Dependiendo del ordenamiento jurídico al que se ven suscritos. Entre los deberes encontramos una caracterización según el rol que se esté cumpliendo, por

ejemplo el del paciente, los padres, los niños, en cuanto a los deberes del ciudadano se ven determinados por la ley. Sin embargo, existen ciertos compromisos que tienen los individuos que pueden no estar estipulados en las normas, pero que aún así deben cumplir. Por ejemplo, la obligación de ahorrar agua con el fin de brindar bienestar a la comunidad.

- *Derechos*: Privilegios con los que cuentan los individuos por pertenecer a cierta comunidad, están determinados por el ordenamiento jurídico vigente dentro de su lugar de residencia. Además, los derechos están también determinados por el rol que se ejerza, tales como los derechos de los estudiantes, de la familia y otros. En su mayoría estos están estipulados en Convenios Internacionales, y en los textos jurídicos de la Nación.
- *Vida pública*: La ciudadanía consiste en reglamentar el accionar de los individuos dentro de las interrelaciones de la comunidad. Así la vida pública se refiere al espacio público en donde el individuo desarrolla su ciudadanía en conjunto con la población. En la vida pública el bien mayor es el nacional, local o comunal así que mediante el cumplimiento de deberes y derechos los individuos tienen un accionar que supone el bien de todos. Un ejemplo de esta vida es la calle, el transporte público, los espacios de participación, la escuela y los distintos puntos de concentración de personas. En general, se puede comprender como la ciudad de Bogotá que era en donde debía desarrollarse cualquier acción que contribuyera a la disminución del consumo de agua.
- *Vida privada*: Se refiere al espacio íntimo en donde se puede desarrollar la ciudadanía de los individuos. La vida privada se caracteriza por estar en el ámbito particular de la persona, también se entiende como lo que no es gubernamental puesto que es personal y supone desconexión de los otros. Sin embargo, en la vida privada se establecen relaciones sociales como las familiares y entre otros individuos en escenarios como el hogar, la empresa, la escuela que implican un comportamiento particular del individuo, es decir el cumplimiento de ciertos deberes que determinan el actuar cotidiano. A pesar que en general los conceptos de ciudadanía regulan principalmente la vida pública, este tipo de regulaciones impactan dentro del ámbito privado, pues desde allí también se construye

ciudadanía. El interés por la vida privada en esta investigación consiste en conocer qué impacto y cómo se construye ciudadanía en la vida privada a partir del “Ahorro Voluntario de Agua”.

- *Participación*: Serie de distintas actividades en la que los individuos tienen la opción de participar por deber o por interés propio dentro de la comunidad. Depende de la libertad que el ordenamiento jurídico que rige al individuo le permita; lo que se ve igualmente influenciado por la posición o concepción de ciudadanía que se maneje dentro de la idea de ciudadanía. Por ejemplo, participar puede ser cumplir con lo que le diga la ley al individuo, o también el acto de votar por los representantes de la comunidad, hasta disminuir el consumo de agua por el bien propio y de la comunidad.
- *Ciudadanía para la Cultura Ciudadana*: Referencia explícita que se haga a la ciudadanía desde documentos u autores de la Cultura Ciudadana. Que tenga como base los planteamientos de esta política y que nombre directamente a la población como sujeto dentro de la crisis del agua.

Al revisar los documentos usando la técnica de análisis de contenido emergieron nuevas categorías. Las cuales permitían conocer más acerca de las discusiones de ciudadanía que interesan y entender el porqué del comportamiento de la población, desde la teoría como desde la práctica del “Ahorro Voluntario de Agua”.

- *Ventajas de realizar el ahorro*: Beneficios que adquirirían los individuos por el hecho de ahorrar agua. Tales como beneficios económicos en la disminución del recibo del agua; evitar ser sancionado; ser presentado públicamente como un ahorrador, y otros.
- *Castigos por despilfarrar agua*: Sanciones que adquirirían las personas por no ahorrar tales como cortes de agua, multas, sanciones pedagógicas y otros.
- *Acción Colectiva*: Actuar de un grupo que racionalmente quiere alcanzar un mismo fin. Es decir, la invitación a la solución de la emergencia como

un problema de todos los capitalinos y en la cual todos pueden aportar, o la decisión de los capitalinos de actuar juntos para lograr superar la crisis.

- *Clases Sociales*: Posición de un grupo de personas dentro de la sociedad que tienen elementos y comportamientos en común determinados por el capital social, económico, simbólico y cultural que posean. Proxy estratos sociales.

Estas segundas categorías junto con las anteriores permitieron la comparación con la teoría previamente reseñada de la ciudadanía, lo que se constituyó como la primera parte de la investigación general. Teniendo una previa definición de lo que eran estas categorías, se continuó con la labor de encontrar en cada uno de los documentos alguna referencia a cualquiera de ellas. Ya fuese corta, larga, implícita o explícita. Luego de identificarlas, se entablaron relaciones entre ellas; tales como apariciones conjuntas, o que una hiciera referencia a otra. Se podría decir que se empezó a jugar con las categorías, encontrando que tenían o no en común entre ellas, si una influía en la otra o hacia parte de la otra; para así lograr determinar un concepto de cada categoría y comenzar a construir uno de ciudadanía, como más adelante se muestra.

Las categorías fueron usadas dentro de las tres discusiones de la teoría filosófica de ciudadana, la ciudadanía activa y pasiva, y la teoría sociológica de ciudadanía (Desarrollado en los Capítulos 4,5,6).

Una cuestión de la investigación obedece al interés de establecer una noción de ciudadanía desde la sociología. Los últimos desarrollos sociológicos acerca de la ciudadanía proponen tener en cuenta los aspectos reales de la sociedad, para así poder entender y determinar el ciudadano que debería ser cada individuo dependiendo de su contexto social. En este caso, se tuvieron en cuenta las clases sociales. El proceso que se desarrollo fue primero buscar referencias a las clases sociales que hay dentro de Bogotá, es decir cualquier campaña publicitaria o planteamiento de la acción de gobierno que fuera dirigida o que le hablará directamente a una clase social o que incluso si no se hacía. Una vez buscada la categoría de clase dentro de los documentos fuente, se decidió como segunda etapa de esta parte la realización de entrevistas. Las entrevistas surgen debido a que no se logró encontrar muchas referencias a estos temas dentro de los

documentos, y para aclarar y no caer en el error de generalizar, se optó por realizar entrevistas a personas involucradas con esta acción, miembros de la Alcaldía o de la EAAB. Por medio de entrevistas semiestructuradas se buscó indagar acerca de estos aspectos de la ciudadanía para después realizar un análisis comparativo y poder generar conclusiones (Capítulo 5).

Así con la búsqueda en los documentos, las entrevistas y la comparación entre estas teniendo en cuenta la clase se desarrolló el segmento de práctica de la ciudadanía en la Cultura Ciudadana, en especial del “Ahorro Voluntario de Agua”.

Práctica

A través de los documentos y teniendo en cuenta las categorías elaboradas y encontradas, se continuo con la parte práctica de la investigación. Con práctica se hace referencia a la ejecución de las acciones puntuales durante la crisis del agua en 1997. Es decir, la realización y el ejercicio de construir ciudadanía por medio de la publicidad, la educación y la política. El propósito consistió en lograr determinar dentro de los resultados y propuestas del “Ahorro Voluntario de Agua” cómo se construyó la ciudadanía, o por lo menos una idea de ella en cada una de las discusiones –filosófica, sociología y de ciudadanía activa y pasiva-. Es por esto que se tienen en cuenta cada una de las categorías para ver cómo fueron ejecutadas. Además a partir de ello establecer una serie de preguntas como: ¿Cómo se implementó la política de Cultura Ciudadana para distintas clases sociales? ¿Hubo alguna diferenciación en la implementación? ¿Y en los resultados? ¿Cuáles eran las reacciones de las personas con respecto a las medidas de ahorro, castigo y beneficios? ¿Cuál era la idea que se difundió con respecto a las categorías de análisis?

Con la recolección de los datos y con los dos tipos de documentos se logró evidenciar cuál fue la dinámica social durante el “Ahorro Voluntario de Agua”. Por medio de las encuestas y sondeos realizados, los medios de comunicación, y algunas de las reacciones ciudadanas expuestas dentro de los distintos tipos de documentos, se cumple con el objetivo de determinar la ciudadanía en la acción de gobierno “Ahorro Voluntario de Agua” en la Cultura Ciudadana.

Capítulo 3:

Narrativa¹⁰: La Emergencia Chingaza 1997 y su solución desde la Cultura Ciudadana

El año 1997 fue para la ciudad de Bogotá un año de emergencia; en especial, con respecto al servicio del agua. Las instituciones públicas distritales como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la Alcaldía Mayor, bajo el gobierno de Antanas Mockus y Paul Bromberg, fueron quienes debieron dar frente a la Emergencia Chingaza que dejó en aprietos sanitarios por varios meses a la capital con una situación casi novelesca. Con un inicio claro, con un álgido nudo, pero con un difícil y demorado final.

Todo comenzó el 26 de enero de 1997, cuando el túnel que abastece la ciudad y los municipios cercanos con el agua potable proveniente de la represa Chingaza, sufrió un derrumbe en los puntos de La Ventana y Simayá. Las condiciones del daño eran imposibles de conocer debido a la complejidad del terreno; por esto se puso en funcionamiento la represa de San Rafael que aún no estaba en total capacidad para suministrar el líquido a todos los usuarios.

En el túnel dañado toda clase de imprevistos ocurrieron: falta de oxígeno, necesidad de una instalación eléctrica para brindar luz a los trabajadores y el estrecho campo de acción con el que se contaba, lo que repercutía en el aumento de los días para superar la emergencia. Sin mencionar que por esa época el Fenómeno del Niño estaba presente, haciendo que el clima fuera seco y las lluvias no llegaran a reabastecer las represas. Distintas obras de servicios públicos en la infraestructura urbana quebraron tubos que proporcionaban el agua y otros explotaron debido a los cambios de presión. Sumado con la posible huelga que realizarían los trabajadores de la EAAB, el cambio de gerencia en la misma y de gobierno distrital, creando un delicado camino para la solución exitosa y pronta de la emergencia.

La Alcaldía Mayor apostó por una solución a la emergencia confiando en el ahorro voluntario de agua por parte de los usuarios, a pesar de las

¹⁰ Presentación de los hechos que conllevaron a la crisis del agua en Bogotá durante 1997. No se hace exposición detallada de cada uno de los momentos de la estructura dramática, para verlo más especificado Acosta, 2009.

recomendaciones de expertos y de la EAAB. Según Alejandro Deeb, entonces Gerente de la EAAB, los elementos esenciales para la solución fueron: 1. Informar a la ciudad, 2. Conocer y entender lo que sucedió, 3. Decidir la mejor forma técnica y operativa de atender a la ciudad (Deeb, 2009).

Para la Alcaldía Mayor de Bogotá la solución a la emergencia se puede resumir en lo pronunciado por el Alcalde Mockus durante una emisión del noticiero 7:30 Caracol: “Nosotros los bogotanos queremos probar que somos capaces de tener la disciplina suficiente para ahorrar nosotros mismos el agua. A ninguno de nosotros, a ninguno de los bogotanos les gusta que nos corten el agua por una serie de horas”¹¹.

La imagen de los bogotanos y bogotanas como personas conscientes del problema que pueden actuar y participar activamente en la solución de la emergencia, fue la que se apoyó y promocionó durante la primera emergencia de Chingaza. En contraposición, la EAAB consideró que lo más factible era realizar racionamiento aunque cumplió órdenes de la Alcaldía, y a pesar de lo riesgoso que era esperar la materialización de la confianza en la ciudadanía, no se realizaron racionamientos.

Con los medios de comunicación se elaboró una campaña para incentivar el ahorro de los capitalinos, y mantenerlos informados de las condiciones, ideas para ahorrar, y la presentación de los avances en la reparación del túnel. Por la prensa escrita, la televisión y la radio se dieron anuncios acerca de la emergencia y cómo ahorrar agua. Se repartieron distintos elementos impresos como imágenes de San Rafael, pidiendo al ahorro y recordando la represa que lleva su nombre y abasteció Bogotá durante la emergencia (Ilustración 2).

¹¹ Palabras del Alcalde Antanas Mockus emitidas en el noticiero “7:30 Caracol” el 3 de febrero de 1997



Ilustración 2: Imagen de San Rafael. El Tiempo, 5 de febrero 1997

A pesar de todos los inconvenientes, la primera emergencia logró superarse el 29 de abril del 1997, todo gracias a la población capitalina y de los municipios cercanos que disminuyeron el consumo de agua lo suficiente como para que no fuera necesario el corte de agua. En Bogotá, las personas aprendieron a utilizar el agua en medidas proporcionales a las necesidades y demostraron que los bogotanos sí eran capaces de tener la disciplina suficiente para ahorrar por sí mismos.

El eje principal de solución fue la idea de difundir que “(...) el problema no es de una empresa o Institución, es de la ciudad” (Deeb,2009). El proceso de Cultura Ciudadana que traía ya dos años de desarrollo, se apoyó en medidas pedagógicas sensoriales, de experiencias y novedosas para generar un cambio en los hábitos de las personas y superar la emergencia. La ciudad de Bogotá y en general el país no habían tenido hasta ese momento políticas públicas que buscaran educar y explicar claramente el problema a los individuos. Ni mucho menos actividades pedagógicas como los talleres, cartillas y otras actividades que se realizaron en el momento. Con el uso de aspectos culturales, legales y morales se logró adquirir la atención de todos los capitalinos, que gracias a la alianza de la Alcaldía y la EAAB con los medios de comunicación encargados de difundir el mensaje de ahorro y mantener al tanto la población de los acontecimientos en la reparación del daño (Graciano, 2009; Jiménez, 2009; Saldarriaga,2009; Mockus, 2009).

Los medios de comunicación -Radio, Prensa escrita y Televisión- cumplieron una gran labor, algunos de ellos reportaron diariamente la situación en el ahorro y en el daño de Chingaza. La Prensa escrita con los periódicos mostraba imágenes y por medio de distintas campañas como las gráficas que demuestran el

ahorro y la cantidad de agua que aún estaba disponible de El Tiempo y El Espectador. O incluso la campaña de denunciar a despilfarradores en el diario El Tiempo, permitió que no sólo se tuviera información del hecho sino también que cualquier capitalino pudiera realizar un ejercicio de regulación de los otros. Cinco periódicos cubrieron la emergencia de Chingaza 1997, incluso aquellos que tenían alcance nacional, lo que demuestra que el impacto informativo y de noticia era bastante alto. Así la situación fue difundida por toda Colombia e incluso las acciones de cómo ahorrar fueron conocidas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Al comparar el cubrimiento de cinco periódicos de la época: El Tiempo, El Espectador, La Prensa, La República y El Siglo es evidente que los que mayor atención prestaron a la emergencia de agua en Bogotá fueron los dos primeros. Omar Acosta realiza una grafica comparativa (Ilustración 3) en la que en el eje X presenta las semanas de la emergencia y en el eje Y el número de noticias publicadas en uno u otro periódico. El comportamiento de todos los periódicos durante las cincuenta y dos semanas que se tienen en cuenta presenta en general cinco picos, aunque los más notorios son entre las primeras siete semanas, al inicio de la segunda emergencia y al final de la emergencia.

De la semana dos a la cinco hay un gran número de publicaciones en donde se explica la emergencia y se empezó a enunciar el posible racionamiento forzado, teniendo el pico más alto en la semana cinco.

La semana siete presentó la publicación de 41 noticias en estos periódicos, con la anunciación que el racionamiento forzado ya no es una opción esperando un alto nivel de participación en el racionamiento voluntario. El tercer pico en la publicación de noticias en la prensa escrita corresponde a la semana quince en la cual inició la segunda emergencia. Y durante el periodo en el que se establece el racionamiento forzado se mantiene la alta publicación y luego comienza a disminuir para tener un leve pico con la finalización de la emergencia en la semana cuarenta y dos.

La gráfica realizada por Acosta permite entender cómo fue el cubrimiento y desarrollar la narrativa de la emergencia Chingaza. Resalta que el hecho de mantener a la población informada fue bastante relevante no sólo desde la

administración pública, sino también desde empresas privadas que brindaron espacio para este ejercicio (Ilustración 3).

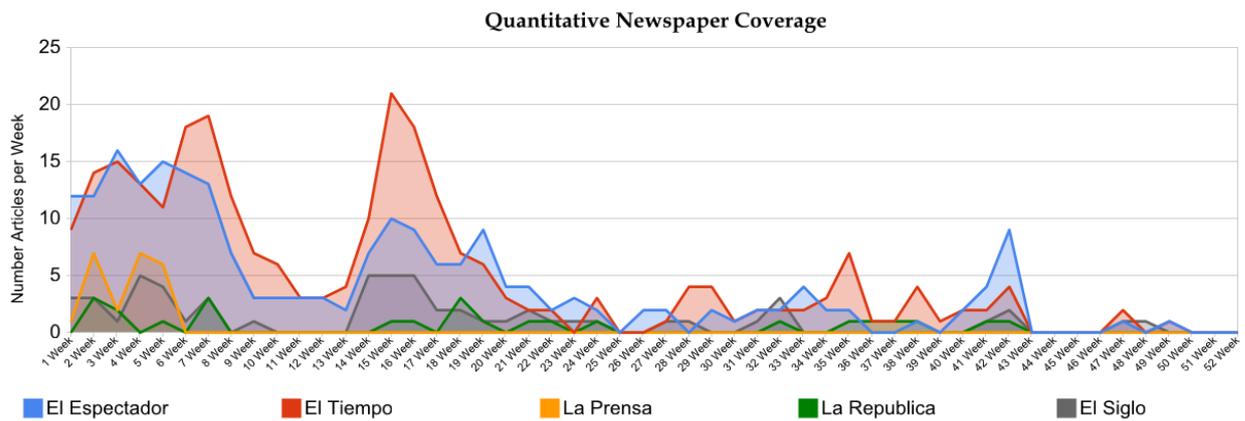


Ilustración 3: Número de artículos publicados por los periódicos por semana durante la emergencia. Fuente: Acosta, 2009.

El apoyo por parte de los medios fue de mucha importancia para la superación de la emergencia. Son varias las razones por las cuales los medios, en especial la Prensa escrita realizó tal cubrimiento durante la crisis del agua en 1997 de la capital. Primero, los derrumbes en los túneles que conducían el agua y todos los impedimentos que se presentaron eran noticia del momento. Segundo, y ligado al anterior, el gobierno se encargó de mantener el constante apoyo e interés de los medios de comunicación por medio de ruedas de prensa y actividades constantes que debían ser cubiertas. En un tercer lugar, las implicaciones sociales, sanitarias, económicas y políticas de la emergencia con la posible escasez de agua en la capital y las cercanías, impulsó el apoyo de los medios con actividades como la denuncia de despilfarradores, y el control diario del consumo de agua por parte de los capitalinos.

El Alcalde Mockus renunció a su cargo en abril de 1997 para postular su candidatura a la vicepresidencia de Colombia. Por ello, Paul Bromberg, Director del Instituto de Cultura y Turismo es designado por el entonces Presidente Ernesto Samper como el nuevo Alcalde de Bogotá. Bromberg continúa con la política de Cultura Ciudadana, en la segunda emergencia de Chingaza.¹²

¹² Paul Bromberg continuó con la propuesta de Cultura Ciudadana aunque tenía una visión distinta a la de Mockus. Para Mockus la ciudad podía semejarse a un aula de clases, en donde hay enseñanza por todos los medios y por parte de todos los actores; al contrario, Bromberg considera que la labor de profesor no la tiene precisamente la administración pública. Y así mismo la ciudad no tiene el ambiente particular para que esto sea así (Gómez, 2010).

La segunda emergencia empezó justamente el mismo día en el que se celebraba que el túnel estaba nuevamente en funcionamiento, el 28 de abril ocurre otro derrumbe que deja un escenario aún más oscuro para la ciudad. La represa de San Rafael aún no había alcanzado el nivel necesario de agua, así que el Distrito y la EAAB consideran necesario e inevitable un esquema de racionamiento obligado que inicia el 5 de mayo, sin dejar de lado la campaña de ahorro voluntario de agua que determinaría los cortes del líquido. Es decir, si en cierto sector de la ciudad el ahorro era más alto, los cortes de agua no se presentarían o serían más espaciados.

La Alcaldía a cargo de Bromberg explicó a los capitalinos en qué consistía la emergencia, aquí unas palabras de una carta del Alcalde al Ciudadano: "Cuando se plantea la perspectiva de un racionamiento generalizado no es como castigo por la falta de ahorro, sino una medida técnica que será imprescindible para ajustar el consumo de la ciudad a la cantidad de agua disponible en estos momentos de emergencia"¹³(Bromberg,1997). Desarrollo mayor cantidad de publicidad y actividades para el ahorro, pues a pesar de los cortes que se realizaban se continuó con la campaña para que el consumo de agua disminuyera. Entre las actividades encontramos talleres con Colegios, Empresas privadas, y Centros comerciales; difusión de calcomanías, y distintos impresos para el ahorro.

Los cortes de agua afectaron a toda la población capitalina, a algunos más que a otros. Los cortes eran sectorizados en quince zonas, esto dependiendo del consumo del sector y la planta de agua que les suministraba el servicio. Por la prensa escrita y la televisión se informaba diariamente qué sector tendría racionamiento y durante cuánto tiempo. Dado que el mayor consumo se presenta en las áreas residenciales, estos fueron el interés de las campañas y así mismo los que más se vieron afectados por la baja presión en el agua o el corte total (Ilustración 4).

¹³ Aparte de la carta dirigida a los ciudadanos por parte del Alcalde Bromberg, Mayo 19 de 1997.

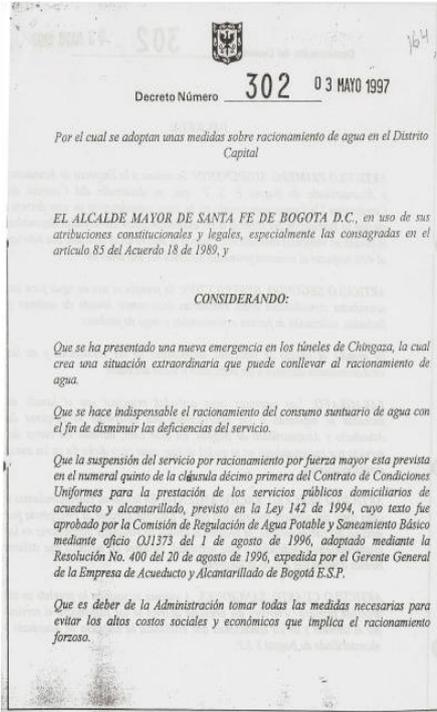
Como ya se sabe, la acción de gobierno del “Ahorro Voluntario de Agua” se enmarca en una Alcaldía que durante 1995-1998 y 2001-2004 trabajó fuertemente en la difusión de la Cultura Ciudadana. Pero, ¿Qué es la Cultura Ciudadana? La respuesta a esto puede ser tomada desde diferentes perspectivas, e incluso ha sido un término que se encuentra en constante construcción por sus ejecutores y pensadores. Se parte de la idea general, según la cual existe un divorcio entre los tres sistemas reguladores el legal, el cultural, y el moral. Estos aspectos son resaltados en las acciones pedagógicas que se realizan durante toda la emergencia de Chingaza. Un buen medio para entender cada una de estas regulaciones el Tabla 2 Regulaciones realizado por Mockus (Tabla 2).

Regulación	legal	moral	cultural
Forma	Explícita, escrita Vigencia definida (cuándo, dónde)	Implícita o reconstruida por reflexión. Alcance: propia vida	Incorporada en actitudes y comportamientos. Tabúes. Hábitos. Vigencia: contexto/grupo
Fuente de autoridad	Voluntad popular ⇔ Constitución ⇔ Ley ⇔ Otras disposiciones	Propia persona. Fuentes: padres, maestros, arte...	Pasado o comunidad. Condición (y signo) de pertenencia
Gratificación	Pocos estímulos: distinciones, exenciones. Restablecimiento de un derecho (igualdad).	Satisfacción moral. Ampliación del sentido por reflexión y comunicación.	Reconocimiento, atención, felicitación, “tener en cuenta”. Ampliación del sentido en la comunicación.
Sanción aplica repara	Castigo previsto explícitamente (multa, cárcel...).	Culpa, malestar interno, tensión sobre identidad personal	Vergüenza, exclusión, mancha sobre imagen social
	Autoridad expresamente facultada que sigue proceso previsto	Propia conciencia (figuras de autoridades interiorizadas)	Grupo o comunidad, sus voceros, sus miembros
	Cumplimiento de sanción aplicada	Arrepentimiento, propósito de cambio y logros en el mismo.	Disculpas, perdón, rito de expiación, cambio visible de comportamiento
Argumentación	Al legislar y al aplicar la norma (juicio, acción de tutela) se invocan razones de una manera abierta a la discusión.	Diálogo interno, autorreflexión, facilitados por el tratamiento de dilemas morales en discusiones y por el arte	Invocación del “siempre ha sido así” o “es parte de nuestra identidad”
Invocación central	Derechos	Deberes. Emociones morales	Identidad. Hábitos y creencias.
Sistematización y fundamentación	Constitución. Códigos. Filosofía del derecho: jusnaturalismo, procedimentalismo, etc.	Ética, muy diversas escuelas.	Investigación antropológica. Literatura costumbrista. Urbanidad. Reivindicación de la identidad.
Pluralismo	La ley varía según país y época. Es una sola en un momento dado para una jurisdicción dada. Crecen mínimos comunes por un derecho internacional con mecanismos aún imperfectos de aplicación.	Imperativo de coherencia personal. Construcción de integridad a lo largo de la vida (Kohlberg). Reto: combinar una moral fuerte con la capacidad de admirar morales fuertes distintas. <i>Pluralismo no significa “todo vale”</i>	Reto: transición de identidad basada en exclusión y desprecio a otras culturas a identidad compatible con respeto y admiración por otras cultural.

Tabla 2: Tres tipos de regulación: legal, moral y cultural. Fuente: Mockus, 1999: 7.

En general, las distintas acciones realizadas para generar un cambio de hábito en el uso del agua por parte de los capitalinos apelan a los tres sistemas de regulación. Un ejemplo específico de cada uno de ellas es: Las acciones representativas de la regulación legal durante la Crisis de Agua en Bogotá 1997 son: El decreto 302 del 3 de marzo de 1997 por el cual el Alcalde Paul Bromberg establece que se realizaran racionamientos, sanciones, verificación de consumo y reglamentación frente a la segunda emergencia de Chingaza. Además de las sanciones con corte de agua a grandes despilfarradores, como los lavaderos de carro (Ilustración 5).

Las acciones culturales usualmente apelan a la moral. Tal es el caso del uso de signos religiosos, y solicitar a los sacerdotes que transmitan el mensaje de ahorro a sus feligreses. Estos aspectos son netamente culturales, pero para algunas personas responde a su razón. Quizás el aspecto más relevante para los defensores de la Cultura Ciudadana es el ejercicio de regulación y autoregulación que se evidenció y promocionó durante las emergencias. Es decir, cada individuo es capaz de controlar su consumo y además de llamar la atención pacíficamente de aquellos que no ahorran (Ilustración 6).



GRANDES CONSUMIDORES DE BOGOTÁ CAPITAL

CAMPEONES DEL AHORRO

INDUSTRIAL	COMERCIAL	RESIDENCIAL
29%	29%	71%

SUBCAMPEONES

INDUSTRIAL	COMERCIAL	RESIDENCIAL
29%	29%	71%

NO CUMPLIERON CON EL PROMEDIO DE AHORRO

INDUSTRIAL	COMERCIAL	RESIDENCIAL
29%	29%	71%

INCREMENTARON SU CONSUMO

INDUSTRIAL	COMERCIAL	RESIDENCIAL
29%	29%	71%

La meta es el 20%

La Meta es el 20%

El compromiso es de todos

PERCENTUAL DE AHORRO DE AGUA DURANTE DICIEMBRE PASADO

Como antes

25.721.000

20.000.000

15.000.000

10.000.000

5.000.000

0

FECHA

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

2267

2268

2269

2270

2271

2272

2273

2274

2275

2276

2277

2278

2279

2280

2281

2282

2283

2284

2285

2286

2287

2288

2289

2290

2291

2292

2293

2294

2295

2296

2297

2298

2299

2300

2301

2302

2303

2304

2305

2306

2307

2308

2309

2310

2311

2312

2313

2314

2315

2316

2317

2318

2319

2320

2321

2322

2323

2324

2325

2326

2327

2328

2329

2330

2331

2332

2333

2334

2335

2336

2337

2338

2339

2340

2341

2342

2343

2344

2345

2346

2347

2348

2349

2350

2351

2352

2353

2354

2355

2356

2357

2358

2359

2360

2361

2362

2363

2364

2365

2366

2367

2368

2369

2370

2371

2372

2373

2374

2375

2376

2377

2378

2379

2380

2381

2382

2383

2384

2385

2386

2387

2388

2389

2390

2391

2392

2393

2394

2395

2396

2397

2398

2399

2400

2401

2402

2403

2404

2405

2406

2407

2408

2409

2410

2411

2412

2413

2414

2415

2416

2417

2418

2419

2420

2421

2422

2423

2424

2425

2426

2427

2428

2429

2430

2431

2432

2433

2434

2435

2436

2437

2438

2439

2440

2441

2442

2443

2444

2445

2446

2447

2448

2449

2450

2451

2452

2453

2454

2455

2456

2457

2458

2459

2460

2461

2462

2463

2464

2465

2466

2467

2468

2469

2470

2471

2472

2473

2474

2475

2476

2477

2478

2479

2480

2481

2482

2483

2484

2485

2486

2487

2488

2489

2490

2491

2492

2493

2494

2495

2496

2497

2498

2499

2500

2501

2502

2503

2504

2505

2506

2507

2508

2509

2510

2511

2512

2513

2514

2515

2516

2517

2518

2519

2520

2521

2522

2523

2524

2525

2526

2527

2528

2529

2530

2531

2532

2533

2534

2535

2536

2537

2538

2539

2540

2541

2542

2543

2544

2545

2546

2547

2548

2549

2550

2551

2552

2553

2554

2555

2556

2557

2558

2559

2560

2561

2562

2563

2564

2565

2566

2567

2568

2569

2570

2571

2572

2573

2574

2575

2576

2577

2578

2579

2580

2581

2582

2583

2584

2585

2586

2587

2588

2589

2590

2591

2592

2593

2594

2595

2596

2597

2598

2599

2600

2601

2602

2603

2604

2605

2606

2607

2608

2609

2610

2611

2612

2613

2614

2615

2616

2617

2618

2619

2620

2621

2622

2623

2624

2625

2626

2627

2628

2629

2630

2631

2632

2633

2634

2635

2636

2637

2638

2639

2640

2641

2642

2643

2644

2645

2646

2647

2648

2649

2650

2651

2652

2653

2654

2655

2656

2657

2658

2659

2660

2661

2662

2663

2664

2665

2666

2667

2668

2669

2670

2671

2672

2673

2674

2675

2676

2677

2678

2679

2680

2681

2682

2683

2684

2685

2686

2687

2688

2689

2690

2691

2692

2693

2694

2695

2696

2697

2698

2699

2700

2701

2702

2703

2704

2705

2706

2707

2708

2709

2710

2711

2712

2713

2714

2715

2716

2717

2718

2719

2720

2721

2722

2723

2724

2725

2726

2727

2728

2729

2730

2731

2732

2733

2734

2735

2736

2737

2738

2739

2740

2741

2742

2743

2744

2745

2746

2747

2748

2749

2750

2751

2752

2753

2754

2755

2756

2757

2758

2759

2760

2761

2762

2763

2764

2765

2766

2767

2768

2769

2770

2771

2772

2773

2774

2775

2776

2777

2778

2779

2780

2781

2782

2783

2784

2785

2786

2787

2788

2789

2790

2791

2792

2793

2794

2795

2796

2797

2798

2799

2800

2801

2802

2803

2804

2805

2806

2807

2808

2809

2810

2811

2812

2813

2814

2815

2816

2817

2818

2819

2820

2821

2822

2823

2824

2825

2826

2827

2828

2829

2830

2831

2832

2833

2834

2835

2836

2837

2838

2839

2840

2841

2842

2843

2844

2845

2846

2847

2848

2849

2850

2851

2852

2853

2854

2855

2856

2857

2858

2859

2860

2861

2862

2863

2864

2865

2866

2867

2868

2869

2870

2871

2872

2873

2874

2875

2876

2877

2878

2879

2880

2881

2882

2883

2884

2885

2886

2887

2888

2889

2890

2891

2892

2893

2894

2895

2896

2897

2898

2899

2900

2901

2902

2903

2904

2905

2906

2907

2908

2909

2910

2911

2912

2913

2914

2915

2916

2917

2918

2919

2920

2921

2922

2923

2924

2925

2926

2927

2928

2929

2930

2931

2932

2933

2934

2935

2936

2937

2938

2939

2940

2941

2942

2943

2944

2945

2946

2947

2948

2949

2950

2951

2952

2953

2954

2955

2956

2957

2958

2959

2960

2961

2962

2963

2964

2965

2966

2967

2968

2969

2970

2971

2972

2973

2974

2975

2976

2977

2978

2979

2980

2981

2982

2983

2984

2985

2986

2987

2988

2989

2990

2991

2992

2993

2994

2995

2996

2997

2998

2999

3000

3001

3002

3003

3004

3005

3006

3007

3008

3009

3010

3011

3012

3013

3014

3015

3016

3017

3018

3019

3020

3021

3022

3023

3024

3025

3026

3027

3028

3029

3030

3031

3032

3033

3034

3035

3036

3037

3038

3039

3040

3041

3042

3043

3044

3045

3046

3047

3048

3049

3050

3051

3052

3053

3054

3055

3056

3057

3058

3059

3060

3061

3062

3063

3064

3065

3066

3067

3068

3069

3070

3071

3072

3073

3074

3075

3076

3077

3078

3079

3080

3081

3082

3083

3084

3085

3086

3087

3088

3089

3090

3091

3092

3093

3094

3095

3096

3097

3098

3099

3100

3101

3102

3103

3104

3105

3106

3107

3108

3109

3110

3111

3112

3113

3114

3115

3116

3117

3118

3119

3120

3121

3122

3123

3124

3125

3126</

El consumo de agua por parte de los bogotanos y municipios cercanos se redujo durante la emergencia. El racionamiento forzado fue necesario debido a razones técnicas y operativas que disminuyeron el nivel de agua en las represas que surtían este servicio, más no a la falta de colaboración por parte de los ciudadanos, o por lo menos eso es lo que se afirma por parte de las autoridades pertinentes.

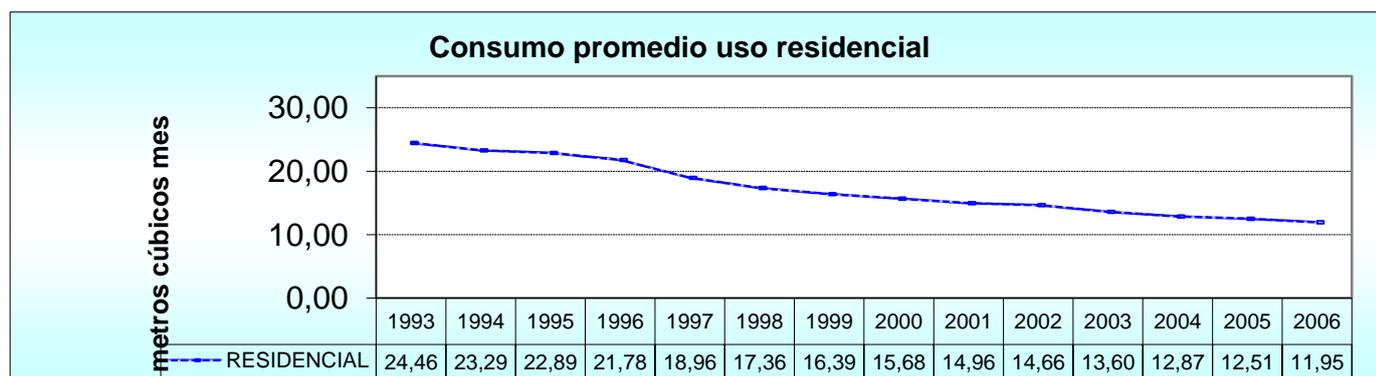


Ilustración 7: Consumo promedio de agua en uso residencial durante 1993-2006, Fuente: EAAB

Aunque vale la pena mencionar que el hábito en el consumo de agua sí cambio, por lo menos comparativamente con años anteriores y siguientes a la emergencia. Las cifras del EAAB lo demuestran así; desde el año 1996 en Bogotá se consumía aproximadamente 22 m³ de agua, y desde el año 1997 el de la emergencia la disminución del consumo se ha mantenido. Tanto así que por diez años corridos se alcanzó la disminución del consumo del agua de 22 m³ a 12 m³ en toda la capital colombiana. Aunque es a lo largo del año 1996 que se empieza a bajar la curva de consumo de agua (Ilustración 7 y 19).

Como se ha demostrado hasta el momento, el trabajo documental para poder entender la emergencia en su gran totalidad debió tener en cuenta documentos de distintos tipos. Aspectos sociales como la percepción de las personas o incluso el desarrollo de los medios permite conocer una parte de la emergencia. Pero también fuentes Institucionales como lo realizado por la Alcaldía del momento junto con otros trabajos realizados acerca del tema permiten construir una idea general de la narrativa del “Ahorro Voluntario de Agua” para así poder analizarlo.

Capítulo 4:

Desde la teoría filosófica de ciudadanía, en la ciudadanía práctica y teórica del “Ahorro Voluntario de Agua”

Luego de tener un conocimiento general de cuál fue la situación de la crisis del agua en Bogotá durante 1997, se plantea el ejercicio de comprender las características de la ciudadanía dentro del proyecto político de Cultura Ciudadana. En este segmento, se realiza un acercamiento de la ciudadanía desde el planteamiento teórico elaborado por la Filosofía. El proceso que se ha realizado hasta este momento consiste en una revisión de la literatura de ciudadanía desde la Filosofía y desde la Sociología (Capítulo 1); esto debido a que la ciudadanía ha sido un tema abordado especialmente desde la Filosofía en donde se han establecido los elementos generales de lo qué es un ciudadano, sobre todo en el deber ser. Mientras, desde la Sociología se plantean cuestiones de la ciudadanía desde la realidad y los posibles conflictos que se pueden propagar desde allí.

Para exponer cómo desde la teoría filosofía de la ciudadanía se puede comprender el individuo en el “Ahorro Voluntario de Agua”, se divide el presente Capítulo en dos partes. En la primera, con base a las categorías de análisis generadas desde las distintas visiones de ciudadanía (Capítulo 2), se presenta como éstas se pueden evidenciar dentro de las campañas para hacer uso debido del agua durante la emergencia. Y en una segunda parte, se tratan los elementos de la teoría filosófica de ciudadanía con el objetivo de determinar semejanzas entre las propuestas ya realizadas de ciudadanía y la particular de Cultura Ciudadana, como política e ideología.

Una mirada desde las categorías:

Mediante el uso de las categorías el propósito era comprender cómo se trabajaron durante la emergencia de 1997 elementos propios de la ciudadanía. Para ello se manejaron nociones acerca derechos, deberes, ventajas, vida privada y

pública, participación y castigos. A continuación se presenta cómo se manejó cada uno de estos aspectos desde la teoría y en la práctica.

Al principio de la emergencia durante los meses de enero y febrero de 1997 el discurso que se maneja desde las Instituciones consistió en presentación del problema y la invitación a ahorrar. El deber de los ciudadanos fue asimilado como una forma única de participar. Los medios o métodos por los cuales ahorrar agua son diversos, aunque la propuesta consistía ahorrar en la ducha, al lavar la ropa, en el uso del sanitario, al no almacenar agua y en el lavado de los utensilios de cocina (Ilustración 8). La idea era muy básica, o se ahorra para solucionar el problema que es de todos, o el efecto del no ahorro será peor y para todos. Durante la primera emergencia el fantasma del racionamiento estuvo presente todo el tiempo (Ilustración 9). Siempre la invitación a ahorrar estuvo acompañada de la advertencia, de no disminuir el consumo existirían cortes de agua como el mayor castigo que podían tener los capitalinos. Esto se debe a que el corte de agua afecta directamente a la persona en su vida privada y sin otra opción que esperar a que se restaurara el servicio de agua.



Ilustración 8: Pegatinas distribuidas en Bogotá por la Alcaldía y la EAAB con los 5 consejos para el uso racional del agua 1997.



Ilustración 9: El Tiempo, 25 de abril 1997

Así las categorías de participación, deber y castigo o desventajas del no ahorro se vieron altamente relacionadas dentro de los documentos analizados, y en general el discurso que maneja la Alcaldía y la EAAB. El deber (Discusión que se retoma en el Capítulo 6) como miembros de la sociedad capitalina del momento

consistía en ahorrar y su forma de participar debía ser activa, alta y constante. De no hacerlo acarrearían consecuencias negativas. A pesar que la idea del ahorro se presentó durante toda la emergencia, en la gran mayoría de ocasiones estaba acompañada de la idea de un castigo. Lo que permite cuestionar realmente qué tan participativa era la población conscientemente o por miedo al castigo. Frases como las siguientes lo demuestran: “Un autorracionamiento por debajo de estos niveles nos obligaría a racionar el agua. Yo le pediría a la gente que si cree en el Alcalde, ahorre toda el agua que pueda. Me sentiría deprimidísimo si los bogotanos no me hicieran caso” (El Tiempo, 1997 febrero 8). Mockus dice, “Yo no quiero tratar a los bogotanos como niños a los que hay que cerrarles el grifo para que no despilfarren el agua. Yo les ofrezco todo lo que tengo alrededor se refería a los botellones pero quiero que aprendan a administrarlo. La idea no es que funcionen a punta de sanciones Así mismo dijo que si cada vez la familias reducen más y más el consumo, él está seguro de que no habrá racionamiento” (El Tiempo, 1997 febrero 7b). “Poco a poco los bogotanos tratan de alcanzar la meta de ahorro de agua propuesta por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para evitar un racionamiento del líquido por el derrumbe en uno de los túneles” (El Tiempo, 1997 febrero 25). “Si no hay reducción en el consumo durante esta semana, a partir de la próxima podría comenzar un racionamiento técnico que se genera cuando la capacidad de producción de agua es inferior a la demanda” (El Tiempo, 1997 marzo 4). “En Bogotá, llama uno a un teléfono que esté ocupado y no oye el pito sino la voz de Mockus pidiéndole ahorrar agua. El gerente del Acueducto avisa reiteradamente en los noticieros que si no se consigue un ahorro de tanto por ciento, habrá racionamiento” (El Tiempo, 1997 marzo 8).



Ilustración 10: El Tiempo, 1 febrero 1997. El Título del artículo asegura que habrá racionamiento, y es en los primero días de la emergencia. El antetítulo advierte que proporción de Bogotá se vería afectada. Y como subtítulo se dan consejos para ahorrar, y en la imagen se muestra a Mockus haciendo uso de un baño público.

Se debe aclarar que también existen discursos que animaron la participación de los capitalinos sin mencionar el castigo, esto sobre todo sucedió en los consejos que se daban y también en las piezas que se entregaron a los usuarios del servicio del agua. La participación no sólo se vio en el ahorro, algunas de las personas desarrollaron el ejercicio de denunciar personas que desperdiciaban el agua (Ilustración 11), y otros como los Acuacivicos se unieron por el colegio o por ciertas Instituciones públicas y privadas para difundir el mensaje de ahorrar. Al igual que una participación a la hora de ser sancionados, como el pago de multas, el escarnio público a los despilfarradores y las sanciones pedagógicas. De esta forma, la participación que se difundió durante la emergencia consistía en actuar y hacer parte de la solución. Es por esto, que dentro de la Cultura Ciudadana, como política e ideología, se promueve con mayor énfasis la participación ciudadana¹⁴ frente a la política¹⁵. Pues el individuo

¹⁴ Participación ciudadana: Acción de un ciudadano en la vida pública o privada de una sociedad para el beneficio de la comunidad. Ésta puede realizar de distintas maneras y con acciones cotidianas que no necesariamente involucran lo político. “La participación ciudadana significa «decidir junto con otros». Se cuentan entre los «otros» ciudadanos, usuarios de servicios, productores de servicios y demás entes e instituciones que se involucran y participan en la escogencia. Es la acción que se concreta en un quehacer del ciudadano, en la ciudad de la que es miembro” (IEMP, 2007)

¹⁵ Participación política: La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno.

adquiere un rol definitivo a la hora de definir, solucionar, y contribuir a la mejora de la sociedad.



Ilustración 11: El Tiempo, 6 de febrero 1997.

El consumo de agua por parte de los bogotanos y municipios cercanos se redujo durante la emergencia. El racionamiento forzado fue necesario debido a razones técnicas y operativas que disminuyeron el nivel de agua en las represas que surtían este servicio, más no a la falta de colaboración por parte de los ciudadanos o por lo menos eso es lo que se afirma por parte de las autoridades pertinentes. El estudio realizado por Acosta (2009) presenta cifras comparativas entre el consumo, el ahorro de agua y los racionamientos. Según los datos de Acosta, la cooperación de la población para no consumir tanta agua fue independiente al racionamiento, pues en los casos en que mayor cooperación había también había corte del servicio del agua. Aunque a medida que el racionamiento en la ciudad se mantenía, las personas dejaban de cooperar como se nota en finales de septiembre de 1997 (Ilustración 12).

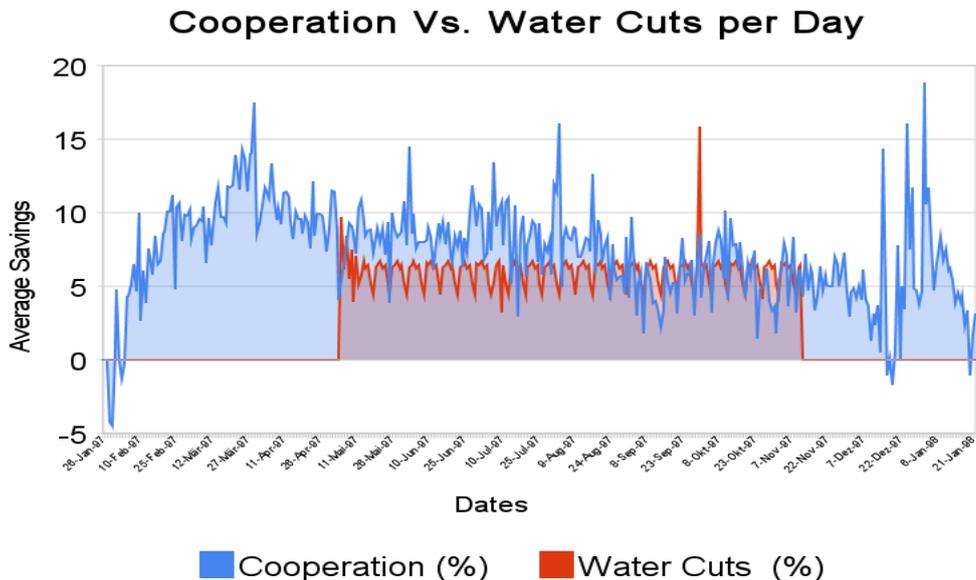


Ilustración 12: Cooperación vs. Cortes de agua (Acosta, 2009)

Estudios como el de Acosta y Guevara (2005) demuestran que la razón por la cual los usuarios cooperaron con el ahorro del agua no sólo se debe a beneficios

económicos; es decir disminución en el pago del servicio del agua. Comprender la cooperación de los capitalinos durante la emergencia implica tener en cuenta elementos técnicos como las labores realizadas por la EAAB (Reparación de tubos rotos, cortes de agua), también incluso se piensa en un altruismo presente entre la población como explicación de la cooperación. Se debe aclarar que tener conocimiento de qué tanto influenciaron distintas variables en la cooperación es una ardua labor debido a que la emergencia fue en el año 1997 y ya no se cuentan con varios datos. Sin embargo, como es presentado en el discurso la participación o cooperación se ve altamente afectada por el castigo (Capítulo 5 y 6)¹⁶.

La categoría derecho no se presentó notoriamente. Es decir los derechos son uno de los elementos más importantes dentro de cualquier concepción de ciudadanía; dado que establecen las normas y virtudes que tienen los individuos dentro de su sociedad. Sin embargo en el caso particular del “Ahorro Voluntario de Agua” es casi imposible determinar una idea de derechos. Puesto que los derechos no eran vulnerados, el corte en los servicios del agua se debió a un problema externo al Estado, más no por intención del mismo. De igual manera, la emergencia de Chingaza en 1997 no generó exigencia de derechos por parte de los individuos al Estado, y tampoco expedición de derechos. En uno de los documentos analizados el derecho a servicios que tienen los ciudadanos y que debe ser una responsabilidad del Estado: "El agua y el medio ambiente sano son un derecho de los ciudadanos, un compromiso del Estado y una responsabilidad compartida de autoridades y comunidad" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Viceministerio de Agua y Saneamiento, 2008:4). Más no hay más referencias a esta categoría.

Las categorías de vida privada y pública permitieron deducir que un ciudadano dentro de la Cultura Ciudadana es aquel que debe participar, tener deberes y derechos en todo momento de su vida. Es decir, no es que de puertas para adentro el individuo pierde sus derechos y deberes para con la sociedad. Comúnmente el ejercicio del ciudadano consiste sólo en la vida pública, donde los

¹⁶ El “Ahorro Voluntario de Agua” es considerada como una Acción Colectiva ocasionada por un factor exógeno y coyuntural como lo fue la crisis de agua, y el manejo de comunicación de promocionar el ahorro de agua. Lo cual no afectó el hábito de la población pues el consumo del agua en la ciudad venía disminuyendo y además, hoy en día aún se presentan casos despilfarro de agua (Sánchez & Castro, 2009; Cante, 2005).

individuos interactúan unos a otros. Por esto, la vida privada es en algunos casos el espacio en donde el ciudadano puede actuar de cierta forma que no afecte directamente al bien común. Antes de especificar cómo fue la ciudadanía en cuanto a la vida privada y pública, se debe aclarar que los límites entre estas dos vidas son bastante sutiles, y no se han establecido aún del todo.

En este caso en particular vemos que el ejercicio del ciudadano se centra sobre todo en la vida privada, en la casa, en lo más íntimo de la persona. Hasta en el uso del baño debe recordar el actuar en beneficio de toda la comunidad, el caso del “Ahorro Voluntario de Agua” lo demuestra así. Además, las Instituciones de control público como lo eran la Alcaldía y la EAAB entraron hasta las casas y controlaron, vigilaron y actuaron en el comportamiento de ciertas personas dentro de sus hogares; en algunos casos para castigar con cortes de agua y la denuncia pública y en otros para felicitar a los miembros de esa casa (Ilustración 13). “El Alcalde se pasea por la ciudad dándose aires de perro sabueso y abriendo registros para ver qué familias son las que no ahorran agua” (El Tiempo, 1997 marzo 8).



MARGARITA ROBAYO recibió un afiche como premio por su ahorro de agua durante esta emergencia

Ilustración 13: El Tiempo, 27 febrero 1997

Entre las ventajas por ahorra agua se encuentra la disminución en el recibo de este servicio, el reconocimiento público de ser un ahorrador de agua e incluso el beneficio que se adquiriera al hacer parte de la solución que afectaba a toda la capital (Ilustración 14). Analizar que tanto influenciaban estos beneficios o ventajas frente al ahorro y los castigos no es posible debido a la falta de datos, y aunque sí influyó algo la disminución en el recibo del agua no lo hizo del todo, también hay otros factores como el bien común y la solidaridad, según lo demuestran Acosta y Guevara. Pero dentro del discurso que está siendo analizado se evidencia una falta de motivación frente a las ventajas y a la invitación del ahorro, pues estuvo más presente el castigo. Según las encuestas realizadas por el

Observatorio de Cultura Urbana, se asegura que los cortes y los beneficios se cumplieron a cabalidad (IDCT, 1997). Sin embargo, los medios de comunicación muestran lo contrario, habitantes de Bogotá aseguraron que los cortes no se realizaban a las horas indicadas, y además que el valor del recibo del agua no disminuyó (Ilustración 15). “En los últimos cuatro recibos, los consumos son iguales, lo cual no debe ser así. Hay desaliento porque no se tiene en cuenta el ahorro” (El Tiempo, 1997 mayo 29).

Aunque también se encuentran frases para promover las ventajas tales como: "Como la solución depende del ahorro, y el ahorro depende de usted. Usted es parte de la solución" (Bromberg, 1997), y al mismo tiempo de presentar las ventajas se presenta una castigo: "Tenga en cuenta que, tanto para usted, como para el resto de la ciudad es mejor el ahorro voluntario que un racionamiento drástico y prolongado" (Bromberg, 1997).



Ilustración 14: El Tiempo, 17 de febrero 1997.



Ilustración 15: El Tiempo, 12 de mayo 1997.

Con el fin de identificar una concepción de ciudadanía propia de la Cultura Ciudadana, se tuvo en cuenta una categoría de Ciudadanía Cultura Ciudadana que presentó dentro del discurso elementos propios de esta política. Se encontró que dentro de la publicidad usada se hizo uso de elementos culturales y morales con el fin de crear en la población el interés por ahorrar. La Cultura Ciudadana propone que el sistema de regulación humana se encuentra dividida en: regulación moral, cultural y legal. Y estos tres elementos se usaron en las campañas. Por ejemplo, para el uso de una regulación legal se realizaron decretos, para la regulación moral y cultural se acudió a elementos religiosos como la imagen de San Rafael, y los

sacerdotes: “El Alcalde aseguró que los bogotanos deben acogerse al arcángel San Rafael para rogar que no se acabe el agua de la ciudad. Mockus sacó de su bolsillo una estampita de la imagen y dijo que todos deben pegarla muy cerca de los grifos para que cuando abran las llaves recuerden que deben ahorrar el agua” (El Tiempo, 1997 febrero 1) (Revisar imágenes del Capítulo 3).

Tras el análisis de las categorías se puede deducir que dentro del discurso y la práctica de la acción de gobierno para enfrentar la emergencia Chingaza 1997, se atribuye que: el ciudadano de la Cultura Ciudadana lo es todo el tiempo, tanto en su vida privada como en la vida pública, tiene una amplia noción del deber y ejerce su participación no sólo como derecho más como un deber que le puede acarrear castigos y en algunos casos ventajas. Para el ejercicio como ciudadano, el individuo hace uso de las tres regulaciones (moral, legal y cultural) y su actividad debe estar respaldada por ellas.

Una mirada desde la teoría filosófica de ciudadanía:

Los trabajos académicos que se han realizado acerca de la ciudadanía son muy diversos, entre ellos encontramos una visión desde la Filosofía que desde distintas corrientes construye una noción de ciudadano. Esta literatura es importante para esta investigación puesto que permite conocer elementos esenciales que debe tener toda ciudadanía como lo fueron las categorías antes trabajadas. A continuación, se expone un ejercicio comparativo en el que se propone identificar cuál de las corrientes de ciudadanía de la Filosofía puede ser asemejada a la trabaja desde la política de Cultura Ciudadana en una acción concreta de gobierno como lo fue el “Ahorro Voluntario de Agua”. Para esto, se uso el trabajo anterior acerca de las categorías, lo cual dio la base para concluir que a pensar que la ciudadanía que se propone de la Cultura Ciudadana tiene ciertas semejanzas con las corrientes no se puede encasillar en una sola propuesta de la Filosofía, puesto tiene elementos de todas.

Las corrientes que se trabajaron son las expuestas en el Capítulo 1, a saber: Republicana, Liberal, Comunitaria, Sociedad Civil, Virtud Liberal. Se identificaron elementos primordiales y particulares de cada una de estas corrientes que permiten establecer características frente a las cuales la noción que se busca

construir puede tener referencia. La Tabla 3 muestra qué elementos tiene cada una de estas corrientes.

	Republicana	Liberal	Comunitaria	Sociedad Civil	Virtud Liberal
Compromiso	X				
Derechos		X			
Participación	X	X	X	X	
Pertenencia	X		X		
Instituciones		X			
Comunidad			X		
Autocontrol				X	
Bien Común	X	X		X	
Enseñanza de virtudes en todo lugar					X
Virtudes				X	

Tabla 3: Elementos de la ciudadanía según su corriente, elaboración propia basada en la literatura revisada.

De estas cinco corrientes en tres de ellas se apela a la necesidad de guiar el comportamiento del ciudadano hacia un bien común. En general las corrientes de ciudadanía responden a la idea de un deber ser dentro de un Estado, o por lo menos el ciudadano debe representar y colaborar en su accionar hacia la ejecución de los fines del Estado. Este bien común en el caso de la emergencia de 1997 es la solución de la crisis del agua, y el que todos y cada uno de los miembros de la ciudad tenga acceso al servicio de agua. Como enuncia Deeb, el problema es de todos y de todos es la solución.

En el segmento anterior se comprueba que el ciudadano de la Cultura Ciudadana debe ser participativo. Esta participación consiste en actuar según el deber ser y lo ordenado por las Instituciones. El accionar del individuo debe entonces estar guiado para el Bien Común de la comunidad, no sólo macro sino también micro (Corriente Comunitaria, Liberal, Republicana, y de la Sociedad Civil). Si bien cada una de las corrientes tiene una concepción distinta de lo que es la participación, se entiende por este concepto el actuar en lo público y privado de

un miembro de la sociedad por lo establecido por la legislación de su país, por interés propio u obligación con el propósito de beneficiar a su comunidad.

Las distintas nociones de participación, según la corriente filosófica de ciudadanía, presentan diferencias en la finalidad de la misma; al igual que en distintos espacios, propósitos y decisión del individuo. Por ejemplo la idea de participación Republicana consiste en: Alto nivel de participación en concordancia con el cumplimiento estricto de las leyes con el fin de propender el orden social y la garantía de los derechos, da una gran relevancia al cumplimiento de los deberes; promoviendo así la igualdad social. A diferencia de la corriente Liberal, que propone la participación de los ciudadanos activa con la opción de hacerlo o no, por eso su énfasis se encuentra en los derechos. Mientras que desde el Comunitarismo la participación está más enfocada en el ámbito privado, en las organizaciones en las cuales se adquieren las virtudes. Y en la Teoría de la Sociedad Civil se espera que el ciudadano interactúe constantemente por el bien de la sociedad en lo público, donde adquiere la virtud cívica (Kymlicka & Norman, 1997) (Zapata, Ciudadanía e Interculturalidad. Percepción intelectual del tema, 2001).

La Cultura Ciudadana, como ideología y política, se basa en que el actuar de las personas debe estar regido por la armonización de los sistemas de regulación, y exalta los buenos comportamientos como el ahorrar agua o el cruzar la calle por la cebra a lugar indicado y debido. Las corrientes de Virtud Liberal y la Sociedad Civil aseguran que los individuos deben tener un accionar acorde a las virtudes, algo como el comportamiento positivo y adquirido frente a ciertas situaciones y de ahí, se puede lograr en cualquier espacio y contexto. La Alcaldía y la EAAB realizaron acciones pedagógicas en centros comerciales, colegios, empresas, en la casa de algunas personas y en los medios de comunicación con el fin de promocionar el ahorro del agua como una acción positiva o una virtud. Estos elementos están altamente relacionados con el autocontrol, que puede ser incluso visto como una virtud, la corriente de la Sociedad Civil propone que los individuos deben estar en la capacidad de regularse por sí mismos. Esto sucede en la Cultura Ciudadana con la autoregulación y en el ahorro del agua con el consumo adecuado que realice cada persona.

Durante la crisis del agua de 1997 en Bogotá se difundió la idea según la cual era un problema de toda la población, creando pertenencia de la población frente a su ciudad y su problema. Incluso dentro de las políticas expuestas en el plan de gobierno de 1995, se propone crear mayor sentido de pertenencia de los bogotanos frente a su ciudad, y en este caso en particular se evidencia igualmente. Lo que genera a su vez un compromiso de cada individuo frente a su ciudad o comunidad pues se sienten como parte de ella.

Un elemento que comparte la corriente Liberal con la política de Cultura Ciudadana es la función y relevancia de las Instituciones del Estado. Ambas posiciones, aseguran que dichas Instituciones deben ser eficientes y eficaces, para que cumplan con sus funciones sociales y políticas. La Alcaldía y la EAAB durante 1997 fueron las Instituciones encargadas, las cuales actuaron en distintos campos y más importante aún dentro de sus funciones específicas como lo son la reparación de los tubos rotos y otros. Además todo individuo podía acudir a las Instituciones para buscar soluciones a su problema específico o para ser parte de la solución.

Elementos de una ciudadanía como las Instituciones, la pertenencia, participación, compromiso y autocontrol son evidentes en el *Informe Final Ahorro voluntario de agua de febrero 5 1997*, en donde con una muestra de 593 personas el 99% de ellos sabían que deben ahorrar, 75% aseguraron que el daño se debía derrumbe en un túnel de Chingaza; el 80% creyó en las explicaciones dadas por la Alcaldía y la EAAB y la creencia de las explicaciones oscila entre un 49% que creyó algo y un 31% que creyó mucho en esas explicaciones.

En particular en los textos analizados realizados por y desde la Cultura Ciudadana la referencia que se hace a la pertenencia es entender el problema del agua como de todos y, por lo tanto, por ser miembros de la sociedad es necesario que se actué a favor de ello. Por eso la participación consiste en disminuir el consumo del agua, realizar un uso racional de este bien público con el objetivo de solucionar la crisis. Y el compromiso de los ciudadanos durante la crisis se esperaba que fuera actuar o participar en la solución del problema mediante el uso racional del agua, realizando un control de sí mismos y de los demás.

El trabajo realizado en este Capítulo consistió en una comparación entre las categorías, la teoría y el ejercicio ciudadano durante el “Ahorro Voluntario de agua” de la ciudadanía, el cual permitiera acercarse más a una noción de la ciudadanía de la Cultura Ciudadana. Para esto, las categorías planteadas fueron vistas en los documentos, lo cuál permitió deducir cómo se entendían y ejercían cada una de estas. En una segunda etapa, con base al trabajo preliminar, se logra concluir que la ciudadanía de Cultura Ciudadana comparte elementos de todas las corrientes de Filosofía expuestas, por tanto no se puede encasillar en solo una; a pesar de la primera intuición que se tenía al inicio de la investigación. Pues de ser la ciudadanía de la Cultura Ciudadana una de las corrientes de ciudadanía, adquiriría las mismas debilidades, críticas y fortalezas de ella.

El presente segmento da cuenta del proceso investigativo que se desarrollo. En una primera etapa se querían conocer aspectos teóricos acerca de la ciudadanía, por lo cual se hizo uso de la Filosofía por ser la disciplina que más ha desarrollado al respecto y por el alto sesgo filosófico que tiene la Cultura Ciudadana. Gracias a ello, se logró elaborar las categorías y tener entendimiento de su desarrollo en una acción puntual del gobierno Mockus- Bromberg. Además, se llegó a una concepción de la ciudadanía de la Cultura Ciudadana demasiado formal o idealista. Esto se debe a que se establece un ciudadano que participa activamente en la vida pública y privada, el cual da mayor relevancia a sus deberes frente a sus derechos y guía su comportamiento a razón de la armonización de los tres sistemas reguladores.

La ciudadanía que se propone es idealista, más la ciudad en la que se busca ejecutar la política de Cultura Ciudadana no lo es. Partiendo de esa idea de ciudadanía, se cuestionan elementos de la realidad social capitalina, sobre todo los conflictos que se pueden desarrollar por causa de la desigualdad. Así que se plantea una discusión que cuestiona una noción de ciudadanía más social, desde la sociología, que tenga en cuenta elementos diferenciadores, en este caso las clases sociales (Capítulo 5).

Capítulo 5: **Análisis de la práctica del “Ahorro Voluntario de Agua”, una mirada desde la teoría sociológica de la ciudadanía**

La ciudad de Bogotá vivió en 1997 un reto para la Administración Distrital y toda la población. Enfrentar una crisis del agua es algo que afecta a todos los habitantes de la capital en los distintos aspectos de su vida. Para comprender cómo fue pensado y ejecutado el trabajo desde la ciudadanía, ya se ha realizado un trabajo analizando temas de corrientes filosóficas de la ciudadanía. A continuación, se presenta una discusión que enfrente la idea de una ciudadanía formal, moralista e idealista (Capítulo 4) y su debilidad en una sociedad con clases sociales, con un análisis desde la Sociología.

La Sociología tiene una comprensión más práctica acerca de la noción de ciudadanía. Es decir, no es pensada solamente como el deber ser del individuo dentro de una sociedad regida por algún gobierno, también comprende al individuo como parte de ella y como ser que actúa y tiene roles dentro de su día a día. Se podría asegurar que hay tres líneas principales que tratan la ciudadanía desde la sociológica. Estas son la de la comprensión de la necesidad e importancia de los derechos de Marshall, los trabajos de Marx y Weber, y los trabajos contemporáneos. A continuación se presenta un análisis de la ciudadanía desde la sociología con el trabajo de Marshall y los contemporáneos con uso de lo que proponen Marx y Weber.

Ciudadanía y derechos:

El trabajo de Marshall (1950) da gran relevancia a los derechos, así asegura que hay derechos civiles, políticos y sociales (Capítulo 1). En términos generales se propone que la ciudadanía ha tenido un desarrollo dependiente de los derechos, así primero aparecen los civiles, luego los políticos y los sociales finalmente. El mayor aporte de Marshall consiste en los derechos sociales y el reconocimiento de la ciudadanía plena con la posesión de los tres tipos de derechos. Para la política de Cultura Ciudadana la prioridad en la concepción de

ciudadanía no está en los derechos, al contrario está en los deberes. Se evidencia la relevancia a los deberes a la hora de pensar en las opciones que tenía el individuo, podía ahorrar o no hacerlo y recibir una sanción por ello (Capítulo 4 y 6). Además, en el caso de los derechos sociales en específico estos no fueron de gran relevancia para la Alcaldía de Mockus, como si lo fue para la de Garzón y la de Moreno (Capítulo 6). Con la defensa y priorización de los derechos sociales las últimas Alcaldías de Bogotá gobernadas por el Polo Democrático se partía de la idea según la cual: si todos no tienen por lo menos una mínima garantía de los derechos no pueden ejercer a cabalidad su ciudadanía. La tarea de garantizar un mínimo de derechos para la población de Bogotá es muy difícil debido a que es una sociedad grande y heterogénea en distintos aspectos como los económicos y sociales. Sin embargo, la concepción del Estado con el deber de garantizar unas bases mínimas para su población es algo bastante loable. Sobre todo en sociedades como la bogotana, y colombiana en general, en donde el ascenso social es bastante difícil y las condiciones de vida y trabajo son en algunos casos lamentables.

Atribuir una visión altamente centrada en los derechos, en particular en los sociales, como lo es la de Marshall, en el “Ahorro Voluntario de Agua” es un trabajo que debe tener en cuenta varios elementos. Se debe resaltar el hecho que durante esta situación que vivió Bogotá en 1997 no hubo ninguna vulneración de los derechos de los capitalinos, además tampoco se trato de una acción ciudadana en la reclamación al Estado por la garantía de sus derechos. Pues el Estado o el gobierno Distrital no limitaron el acceso al servicio del agua por capricho, fue una situación inesperada y accidental. Por lo cual, la comprensión de los derechos no puede estar limitada sólo a ese aspecto.

Para analizar el tema de los derechos dentro del caso de estudio tomado de la política de Cultura Ciudadana, se prestó atención a todo lo que se refiriera a derechos y se contrarrestó con todas las referencias a las obligaciones en los documentos del ahorro del agua derechos. Se encontró que el derecho no es del todo relevante, pues el oficio del ciudadano consistía más en cumplir con lo que debía, con los deberes. Esto también se vio reflejado en el aparte de entender la

ciudadanía desde un ciudadano activo o pasivo (Capítulo 6), pues la carga que tienen de deberes es muy alta, mientras que la de derechos es muy baja.

Determinar qué gobierno es mejor o peor, uno que tenga mayor énfasis en los derechos o en los deberes es una tarea que no atañe a esta investigación. Aunque hay que aclarar que tanto los derechos y deberes son elementos indispensables para la comprensión, ejercicio, y construcción de ciudadanía y a la hora de ser llevados a la práctica no ha de olvidarse la realidad social en la que se ejecutan.

Visiones sociológicas contemporáneas (Segunda mitad Siglo XX) de la ciudadanía:

Los desarrollos contemporáneos de ciudadanía no sólo toman y sintetizan trabajos de ciudadanía anteriores como los de Marshall, Marx y Weber, al mismo tiempo plantean nuevos elementos que se han de tener en cuenta para un ejercicio más equitativo de la ciudadanía. El desarrollo de la democracia en los Estados Nación después de las postguerras y todos los conflictos sociales que se presentaron en la segunda mitad del Siglo XX incentivaron que el tema de la ciudadanía volviera a ser relevante tanto para la academia como para la política. La ciudadanía durante un tiempo fue asimilada como igualdad, equidad y participación. Sin embargo, las nuevas tendencias indican que no se ha de tratar y esperar lo mismo de todos los ciudadanos como individuos, sino contextualizarlos y de allí empezar a establecer aspectos para lograr igualdad.

Distintos autores como Yuval-Davis (1997), Young (1989), O'Connor (1993), Annet (1997) proponen que la clásica concepción de ciudadanía en donde todos son iguales y se busca que todos se comporten de la misma manera es obsoleta. Debido a que dentro de una misma realidad social conviven personas de distintas culturas, géneros, clases sociales no siempre se les permiten la misma oportunidad y garantía de sus derechos y deberes.

Para la presente investigación fueron tenidas en cuenta las clases sociales como un elemento diferenciador de la sociedad para lograr una comprensión amplia de la ciudadanía. Las clases sociales fueron trabajadas desde la práctica y

teoría del ciudadano de la Cultura Ciudadana en especial desde el “Ahorro Voluntario de Agua”.

Clases sociales dentro de la ciudadanía de Cultura Ciudadana:

Las clases sociales son un tema clásico dentro de la sociología, los primeros trabajos al respecto son los realizados por Marx y por Weber. Las clases sociales se establecen como un elemento de toda sociedad capitalista que logra explicar el comportamiento y las oportunidades dentro de la sociedad de cierto grupo de personas que tienen aspectos en común, en especial frente al mercado de laboral. A pesar que Marx y Weber fueron los primeros en tratar este tema, la conceptualización como tal de lo qué es clase social aparece en desarrollos más contemporáneos de la sociología. Es decir, tanto para Marx como para Weber era un hecho la existencia de las clases sociales y su repercusión en la realidad social. Para Marx, las clases sociales son una categoría que se deriva del desarrollo del capitalismo para clarificar los dilemas y posibilidades de la existencia de explotación, dominación y desigualdad dentro de la sociedad (Wright, 2005:8). Por esto, la estructura de la sociedad de clases configura grupos de individuos que comparten un mismo estilo de vida, comportamientos, valores y aspectos culturales en común, según Marx.

Para Weber, el tipo de relaciones de valor y su práctica que se desarrollan dentro del mercado determinan las clases sociales. Las relaciones de valor y su práctica hacen referencia al control que tiene un individuo sobre los recursos, que afecta la capacidad de participar dentro de los procesos de intercambio (Wright, 2005:18). De esta manera, a partir de la capacidad que tengan los individuos de participar en el mercado, por las oportunidades de vida, se genera relación de valor según el poder y el estatus que configura una clase social. Desencadenando finalmente en desigualdad, debido a las diferentes oportunidades que tienen los individuos de acceder de igual manera al mercado, un problema de distribución de dichas oportunidades. Esto implica que los individuos pertenecientes a determinada clase social adquieren tipos de poderes y estatus que afecta los estándares de vida y genera determinadas oportunidades de vida que permiten o no acceder al mercado de cierta u otra manera.

Hasta este punto se sabe que las clases sociales son elementos diferenciadores dentro de la sociedad que agrupan a individuos con aspectos en común, y que además tienen gran influencia dentro de la realidad social. Por ejemplo, para Marx las clases sociales son de tal relevancia dentro de la sociedad que el conflicto entre ellas es la historia de la humanidad (Marx & Engels, 1848).

Dentro de los trabajos más contemporáneos acerca de las clases sociales se encuentran los sociólogos Erik O. Wright y Pierre Bourdieu. Para estos dos las clases sociales son elementos diferenciadores dentro de la sociedad. Para Wright las clases sociales son la posición de un grupo de personas dentro de la sociedad determinado por la relaciones del mercado, la autoridad y el nivel educativo (Wright, 2005). En cambio, para Bourdieu las clases sociales son la posición que ocupa un grupo de individuos dentro de la sociedad determinado por relaciones de capital económicas, simbólicas, sociales y culturales que establecen un habitus¹⁷ dentro de este. Es decir, para Bourdieu las clases sociales son asemejadas a un campo¹⁸ en donde ha determinado habitus (Wright, 2005:90).

En esta investigación se va a entender clase social como lo propone Bourdieu, posición de un grupo de personas dentro de la sociedad que tienen elementos y comportamientos en común determinados por el capital social, económico, simbólico y cultural que posean.

En el caso de Bogotá y Colombia, las clases sociales no son un término comúnmente usado. A pesar que existen clases sociales en Colombia, la manera por la cual se hace referencia comúnmente a ellas es con estrato, a pesar de las diferencias existentes entre ellas. El estrato sirve como elemento del Estado para determinar cuál es la población a la cual deben ir los subsidios debido a que se encuentra en la base de la sociedad o son aquellos que no pueden defender su capacidad de pago. El Estado que mediante la Ley 142 de 1994 señala que la

¹⁷ Habitus: Sistema socialmente constituido de disposiciones estructurales y estructuradas adquirido mediante la práctica y orientado hacia funciones prácticas. Cita de referencia: (Bourdieu & Wacquant, 1987-1988)

¹⁸ Campo: En términos analíticos un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por la situación actual y potencial en la estructura de la distribución de diferentes especies de poder – cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo. Y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones. (Bourdieu & Wacquant, 1987-1988)

estratificación debe ser entendida: “(...) como una clasificación de inmuebles, de acuerdo con sus características y las de su entorno”. Por lo cual las metodologías y medidas usadas por el Departamento Nacional de Planeación y del Distrito Capital dividen a la población capitalina en seis Estratos, el Estrato 1 corresponde a bajo-bajo, el Estrato 2 a bajo, el Estrato 3 a medio bajo, el Estrato 4 a medio, el Estrato 5 a medio alto y el Estrato 6 a alto.

El estrato ha sido asimilado con las clases sociales en Colombia debido a que se hace referencia a una posición dentro de la sociedad determinada por aspectos económicos. Sin embargo, debe hacerse la aclaración que el estrato está determinado por la capacidad de pago que tienen las personas y la ubicación de su vivienda. Mientras que las clases sociales son la posición que ocupan los individuos dentro de la sociedad que los hace tener comportamientos y visiones del mundo en común determinados por todo tipo de capital. Lo que ha sucedido en Bogotá y en general en Colombia es que las investigaciones y mediciones acerca de las políticas públicas y de otros aspectos sociales y económicos han sido trazados por el estrato. Razón por la cual en esta investigación con el interés de conocer qué relevancia o no se le dieron a las clases sociales durante el “Ahorro Voluntario de Agua”, se toman los estratos como proxy a las clases sociales, por razones de acceso a la información y metodológicos. Haciendo la aclaración que los estratos y las clases sociales no son lo mismo.

Para analizar las clases sociales dentro de una propuesta de ciudadanía del programa de Cultura Ciudadana, se elaboró una categoría llamada clases sociales que hiciera referencia a todas aquellas alusiones que se hicieran a la población según los elementos socioeconómicos o al lugar en el que viven. Pues dentro de Bogotá hay una división por Zonas compuestas por barrios y manzanas que pertenecen a uno u otro estrato. Los estratos socioeconómicos en Bogotá y en general en Colombia cumplen, entre otras, con la función de determinar el cobro de los servicios públicos - tales como agua, energía, gas, recolección de residuos y teléfono-. Así que la calidad y cubrimiento de los servicios públicos se ve también influenciado por el lugar en el que se habita y por los ingresos de los miembros de ese hogar. Los estratos 6 y 5 son los que mayor costo tienen en los servicios y además deben con su pago subsidiar a los estratos bajos como 1 y 2.

En 1997, según cifras de la Secretaría Distrital de Planeación, la población de Bogotá estaba compuesta por 14,64% de manzanas de estrato 1, 36,06% de estrato 2, 28,79% de estrato 3, 5,73% de estrato 4, 2,46% de estrato 5, 1,98% de estrato 6 y 10,34% de estrato 0 (DAPD, La Estratificación en Bogotá D.C. y estudios relacionados 1983-2004, 2005) (Ilustración 16) . La mayoría de las manzanas se encontraban en los estratos bajos, del 1 al 3 con un 79,49%. Y los estratos medios altos (del 4 al 6) con un 14,78%.

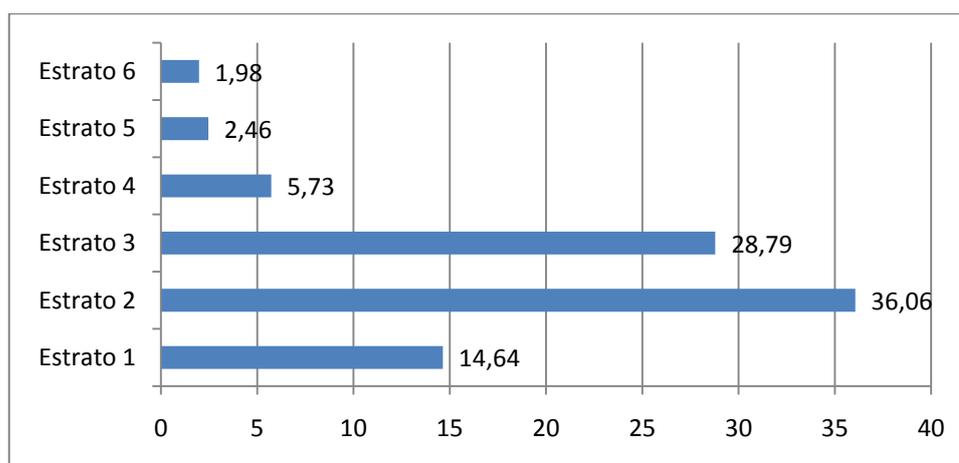


Ilustración 16: Porcentaje de manzanas por estrato Bogotá 1997, elaboración propia Fuente: DAPD 2005

Entre los documentos analizados se encuentran los de Prensa, allí se expone cómo fue el consumo y comportamiento de las personas durante la crisis de agua según el estrato al que pertenecen. Por ejemplo, en un artículo del periódico El Tiempo del 13 de febrero se estableció que hay diferencias entre las formas de ahorrar según el estrato. Así “nadie en el estrato 6 está de acuerdo con la opción de bañarse día de por medio para ahorrar agua, y además consideran que los bogotanos hemos colaborado con el ahorro (...) las personas de estrato 5 son lo más convencidos de que el racionamiento será medianamente fuerte(...) nadie de estrato 4 considera que al no bañar su mascota pueden economizar agua, pero si consideran que somos conscientes del ahorro del agua y además que el racionamiento será drástico y llevará a una emergencia (...) sólo personas pertenecientes al estrato 2 aseguran que se bañarían con totuma” (El Tiempo, 1997 13 de febrero).

En cuanto al consumo por parte de la población, en la Prensa se indicó que: Las personas que habitaban en el estrato 6 eran los que menos agua

ahorraron, destinando el 24% en la ducha; el 21% en el sanitario; el 18% en el lavado de ropa; el 6% en el aseo de la vivienda; el 5% en los carros; el 4 % en el lavamanos; el 3% en el consumo propio, y el 2% en el riego de jardines. Así mismo aquellos que vivían en estrato 5 consumían gran cantidad de agua, seguidos por el estrato 4, el 3 y el 2; siendo el estrato 1 el que menos consumía (El Tiempo, 1997 24 y 28 de mayo).

Desde los documentos de Prensa se puede concluir que los estratos presentaron distintos comportamientos y creencias durante la crisis de Chingaza 1997. El consumo del agua que se presentó estaba determinado por los estratos, siendo los estratos altos los que más consumían y los bajos los que menos. Por tanto, el consumo del agua variaba según los estratos, y el comportamiento frente a la emergencia también fue dependiente del lugar en el que se vivía y las concepciones que se tenían frente al uso del agua.

Entre los documentos Institucional analizados, el hallazgo respectivo a alguna referencia de las Clases Sociales por medio del estrato se halló en los documentos de evaluación de la acción “Ahorro Voluntario del Agua”, tales como las encuestas y sondeos. Se encontró que los estratos eran usados para determinar qué población se encuestaba y además cómo era el comportamiento del consumo en éstas. El total de los encuestados¹⁹ fue de 801 habitantes de Bogotá, siendo su distribución por estratos de la siguiente manera: 8 personas del estrato 1, 185 del estrato 2, 250 personas del estrato 3, 275 del estrato 4, 43 personas del estrato 5, y 4 del estrato 6, esto da un total de 765 personas, faltando 136 personas para completar a los 801 que se encontrarían en aquellos que no sabían y no respondieron a que estrato pertenecían (Ilustración 17).

Los estratos 4, 3 y 2 fueron los que más se tuvieron en cuenta por la Alcaldía. Es decir, el interés se centró en la población de los estratos medios. A pesar que la mayoría de la población en 1997 se encontraba en los estratos bajos, 1 y 2, siendo la suma del porcentaje de manzanas el 50,70%, más de la mitad de la población (Ilustración 16). Mientras que los estudios dieron lugar a mayor

¹⁹ En: Sondeo de opinión sobre prácticas ciudadanas durante el ahorro obligatorio (seguimiento) de mayo 8 de 1997, y en la Encuesta sobre la percepción del ahorro de agua obligatorio y de la sanción por parte de los ciudadanos sancionados que sobrepasaron los límites en el consumo histórico del agua del 11 de julio de 1997

población de los Estratos 3 y 4 que eran el 8.19%; y los Estratos altos tan sólo el 4.44% de los habitantes de Bogotá. Aspecto sorprendente pues se le dio menor relevancia a aquellos estratos que más consumían agua, y mayor relevancia a los que menos agua consumían durante 1997.

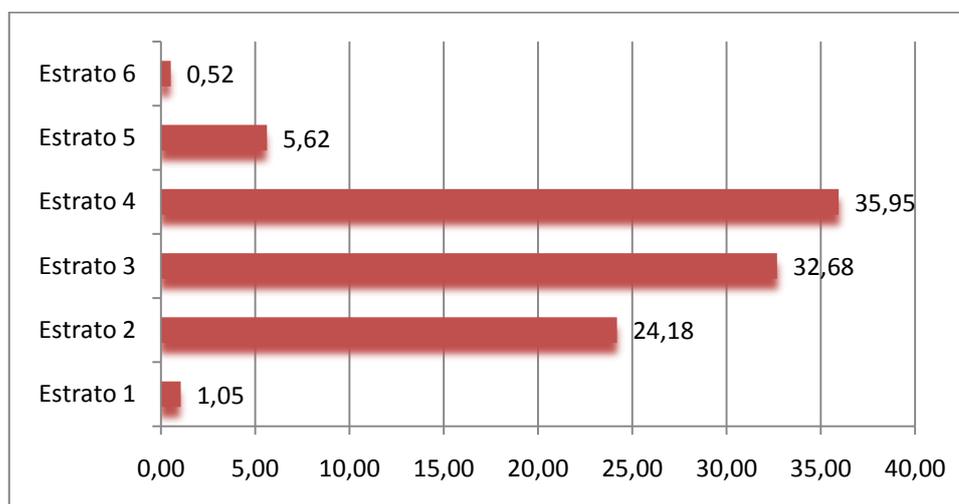


Ilustración 17: Porcentaje de Encuestados por Estrato, elaboración propia.
Fuente: (IDCT, Informe Final Ahorro Voluntario de Agua febrero 5, 1997)
(IDCT, Encuesta sobre la percepción del ahorro de agua obligatorio y de la sanción por parte de los ciudadanos sancionados que sobrepasaron los límites en el consumo histórico del agua 11 de julio, 1997)

Hasta este punto con los documentos de Prensa e Institucional se logra determinar que los estratos fueron tenidos en cuenta para conocer el consumo por vivienda, y las creencias y comportamientos. El estrato 6 es el que más agua consumió durante la emergencia, el que menos colaboró, y además al que menos se encuestó. Esto revela un problema pues a pesar que se sabía que el consumo, por datos de la EAAB, de las personas que habitan en estrato 6 era el más alto no fueron parte significativa para saber las razones por las cuales no ahorran. Gabriel Gómez asegura en la entrevista realizada que las personas de estrato 6 eran reacias a disminuir su consumo de agua dado que tenían el dinero con el cual sustentar la cuenta de cobro por este servicio (Gómez, 2010). Sin embargo, y a pesar de saber que la colaboración era nula, por parte de las personas de los estratos altos las campañas no presentaron ningún cambio.

Los documentos pedagógicos que difundían el mensaje de ahorro, no contaron con las diferencias de la población según sus clases sociales o estratos. Toda campaña invitaba al ahorro, daba los mismos consejos para todo tipo de

hogar y para todo tipo de personas sin importar la diferencia que hay por las clases sociales. La razón según la cual no se efectuó un tipo de comunicación directa teniendo en cuenta las diferencias socioeconómicas de los bogotanos es porque el objetivo general de la comunicación era el ser sencillo, atractivo y que tocara a todos los habitantes sin importar su edad, nivel educativo, género o clase social (Mockus,2009; Salamanca,2009; Gómez, 2010). De allí surgen dos aspectos importantes. Primero, se da total desentendimiento de la población con diferencias por clases sociales, género, edad o nivel educativo. Y segundo, se concibe la ciudadanía dentro de una realidad homogénea, y se da una visión moralista del ciudadano. Es decir, se piensa que la ciudad de Bogotá, en este caso, tiene una población con igual nivel educativo, mismos deseos y mismas condiciones de vida; aspecto que es totalmente absurdo, pues en la capital colombiana se presenta gran diferencia poblacional de distintos tipos. Además, se piensa al ciudadano como un sujeto que da prioridad a la moral a la hora de realizar sus actos.

Los aspectos antes mencionados con respecto al estrato 6 aplican a los distintos estratos dentro del “Ahorro Voluntario de Agua”, pues según el consumo y comportamiento de las personas de uno u otro estrato no hubo diferencia a la hora de difundir el mensaje de ahorrar agua. Así pues, en la etapa pedagógica de la acción de gobierno desde la Cultura Ciudadana no hubo diferenciación por estratos. Tampoco fue así en la evaluación, pues a pesar que se encuestaron miembros de distintos estratos y se sabía cuál era el consumo de uno u otro, se usaron estos datos para ver la colaboración de las personas y no se fue más allá para conocer cuáles eran las razones por las cuales su comportamiento fue así.

Después de la etapa en la que se daba a conocer a la población la situación, las formas por las cuales ahorrar agua y se daba un periodo en el cual las personas podían llevar a cabo el ahorro de agua viene la etapa sancionatoria y de evaluación. En cuanto a las sanciones que se realizaron a aquellos despilfarradores no hubo diferencia por clases sociales o estratos, puesto que aquellos que no cooperaban eran castigados. Lamentablemente no se cuenta con datos que permitan conocer cómo fue el comportamiento por estratos en las sanciones, lo cual permitiría conocer más a fondo los efectos que tuvo el no haber

realizado campañas específicas teniendo en cuenta elementos diferenciadores como las clases.

Las clases sociales no fueron relevantes ni tenidas en cuenta durante el “Ahorro Voluntario de Agua”. No hubo diferenciación alguna por estratos durante la etapa pedagógica, sancionatoria ni de evaluación, tan sólo para conocer el consumo según las zonas; más no para una comprensión del comportamiento de los habitantes que permitiera realizar una objetivación en la construcción de ciudadanía. Además, teniendo en cuenta el consumo de agua futuro a la emergencia de 1997 por estrato, el estrato 6 es aún el que más consume y es el que menos habitantes tiene dentro de Bogotá (Ilustración 18 y 19). Lo que permite pensar que posiblemente de haber existido una campaña directa al estrato 6, su comportamiento del consumo de agua pudo haber cambiado.

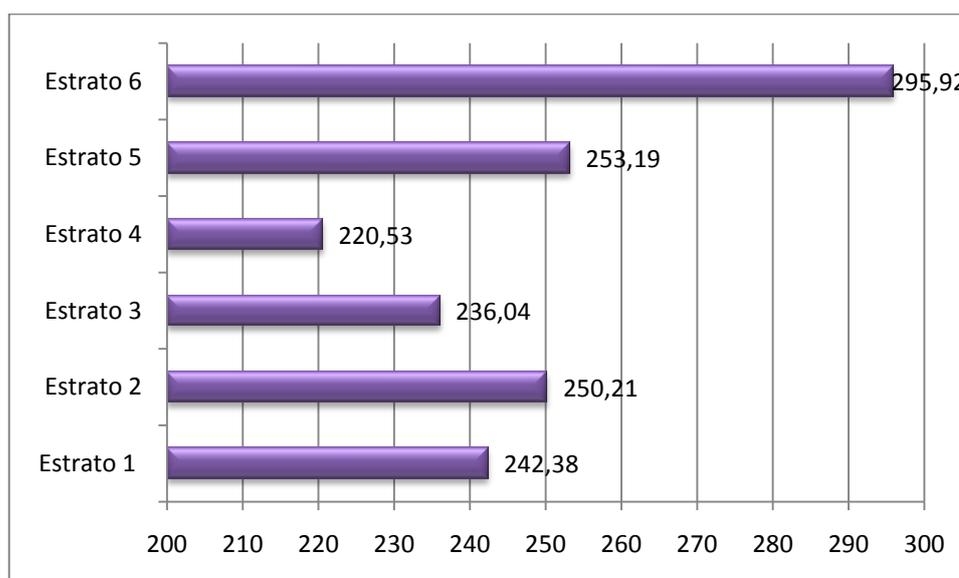


Ilustración 18: Ponderado de consumo residencial total de agua en metros cúbicos por estrato durante 1993 a 2006, elaboración propia. Fuente: EAAB

Y aunque desde 1996 el consumo de agua de toda la ciudad ha ido disminuyendo, la diferencia entre lo registrado por los estratos demuestra que la campaña del “Ahorro Voluntario de Agua” no fue exitosa a la hora de cambiar los hábitos, prácticas y costumbres permanentes de las personas con respecto al agua. Pues ya se venía el ahorro, de hecho existió más ahorro en 1998 que en 1997 el año de la crisis, y el consumo continuo proporcionalmente igual entre los Estratos (Ilustración 19). Los estratos altos fueron los que más continuaron consumiendo agua dentro de la ciudad, y los que menos fueron tenidos en cuenta durante la

campaña de 1997. Mientras que el estrato 4 y 3 son los que mayor disminución y uso estable han tenido del agua, y fueron lo que más han sido tenidos en cuenta por la campaña durante la crisis, sin olvidar que gran número de personas comenzaron a vivir en esos estratos a partir de 1998. Permitiendo pensar que la influencia de una campaña directa y dirigida sí influyó en el cambio de hábitos y prácticas frente al agua.

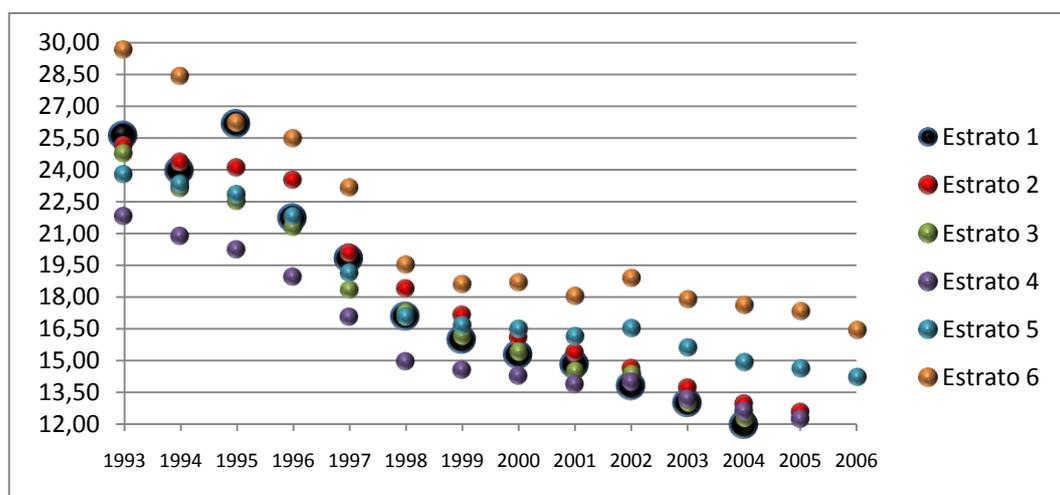


Ilustración 19: Consumo de residencial total de agua en metros cúbicos por Estrato durante 1993 a 2006, elaboración propia. Fuente: EAAB.

La ciudadanía de la Cultura Ciudadana no tiene pues en cuenta los aspectos diferenciadores entre los individuos, es más tiene una concepción moralista del ciudadano. Es decir, que el individuo a la hora de tomar decisiones da prioridad a la moral para decidir. Este aspecto es bastante problemático pues idealiza al sujeto, lo separa de su realidad social de desigualdades y además lo toma como un todo constante en todo tiempo, situación y lugar.

Capítulo 6:

Entre la actividad y pasividad del ciudadano dentro de la Cultura Ciudadana

Las distintas concepciones de ciudadanía pueden determinar un ciudadano activo o uno pasivo. Es más, en las discusiones acerca del desarrollo en las distintas sociedades se plantea la idea que entre más activo sea el individuo tendrá mayores beneficios la sociedad, aunque esto es a largo plazo. Contraria es la idea de pasividad que da beneficios a corto plazo pero que no genera cambios estructurales.

La política de Cultura Ciudadana a primera vista, permite pensar que la idea del ciudadano es la de un ciudadano activo, que piensa, que participa y que entiende la razón de ser de sus acciones. O por lo menos esto es lo que plantea su propuesta teórica, recordemos que la Cultura Ciudadana más que una política es una propuesta teórica ejecutada en Bogotá en dos ocasiones, y es un proceso de construcción colectiva aún en desarrollo. Pero, ¿Qué tan cierto es esto de la actividad del ciudadano dentro de la Cultura Ciudadana?

Para responder esta pregunta es necesario tener claro tres elementos. Primero, se realizará una revisión teórica acerca de la ciudadanía activa y pasiva; que brinda elementos esenciales para la comprensión de cómo fue el ejercicio en la Bogotá de 1997 frente a la crisis del agua. En una segunda etapa, un reconocimiento de cómo ha sido tratado el tema de ciudadanía en Bogotá en los últimos gobiernos. Para la comprensión del tema por medio de una comparación de las otras políticas con la del “Ahorro Voluntario de Agua” y la de Cultura Ciudadana que permita establecer elementos propios de la concepción de ciudadanía de esta política desarrollada por Mockus y Bromberg. Es más, este aparte contribuye a responder la pregunta de investigación debido a que establece cuáles serían las características de ciudadanía activa o pasiva de la política de Cultura Ciudadana, y conlleva al análisis de la ciudadanía dentro del caso de estudio. Así, por último, se realiza un análisis de la ciudadanía activa y pasiva de la Cultura Ciudadana con el caso de la crisis Chingaza 1997, para concluir qué

tipo de ciudadano se incentivaba durante la emergencia si uno pasivo o uno activo.

Elementos teóricos de la Ciudadanía activa y pasiva:

La ciudadanía pasiva es evidente en políticas asistencialistas que otorgan un cubrimiento básico de los derechos, en donde el ciudadano no participa bien sea por deber o por la necesidad de una reivindicación por parte del Estado. En contraposición, está la ciudadanía activa en donde se tiene una idea determinante que el ciudadano no sólo cuenta con derechos, sino también con deberes. Los cuales lo conllevan a participar en la toma de decisiones del poder, en organizaciones privadas o públicas y sobre todo en generar espacios ciudadanos donde exista un respeto a la ley.

Uno de los pensadores más relevantes que trabajó la idea de un ciudadano activo y uno pasivo es el sociólogo Bryan Turner, quien realiza un extenso trabajo acerca de la ciudadanía y propone una división entre activo-pasivo y público-privado con la creación de tipos ideales weberianos. Para Turner (1992) la idea de estos dos ejes es “captar si la ciudadanía “crece desde arriba o desde abajo” y, por otra parte, la dimensión público/privado que expresa si la ciudadanía se vincula básicamente al ámbito privado del individuo o a la arena pública de la acción política” (Benedicto, Morán; 2002: 12)

Turner presenta la ciudadanía activa no como la sumatoria de todas las ciudadanías individuales, más bien como un resultado de colectividades, dando valor a los movimientos y colectividades. Así, para él el ciudadano es “(...) un sujeto de una autoridad absoluta o como un agente político activo” (Turner 1992: 55). Un individuo que está presente, propone, actúa y ejecuta.

Otra forma de pensar la ciudadanía activa es la propuesta de Lechner (2000), en donde el sujeto tiene una mayor vinculación a lo social –Aspectos cotidianos que afectan directamente a todas las personas, como la salud, la educación, el bienestar- que a lo político –toma de decisiones, participación, lo que involucra poder político y determina la toma de decisiones-. Es decir, dado que en lo político no todos los individuos de una sociedad pueden actuar y se ven

interesados por ello dejan de lado su participación, o por lo menos es de un bajo nivel, cumplen con votar y ya. Sin embargo, lo social, como es un aspecto que importa e incumbe a todos los individuos puesto que se ven más directamente afectados por ello. Así la ciudadanía activa se evidencia en situaciones que afectan a toda la comunidad y que no necesariamente tienen un alto nivel político. Teniendo en cuenta los elementos propuestos por Turner y Lechner se logra determinar que la ciudadanía activa se puede presentar en el espacio público o privado y a partir de allí el comportamiento del individuo puede ser categorizado (Tabla 4). De la Tabla 4 resalta el hecho que la ciudadanía activa o la agencia²⁰ tiene mayor énfasis en el espacio privado. Es decir, el individuo es concebido como ciudadano en todo momento y espacio, y en donde más debe ejercer su capacidad de tomador de decisiones y agente dentro de su sociedad es en lo privado. Así, la ciudadanía activa es una propuesta que tiene como principal objetivo recuperar la política en manos de los mismos ciudadanos, que dotados de interés por el accionar público desde lo privado para organizar e impactar en el bienestar de la sociedad.

Ciudadanía/ Espacio	Ciudadanía Activa Turner	Ciudadanía Lechner
Privado (Social)	Desde abajo	Ciudadanía Activa con participación de gran parte de la población.
Público (Político)	Desde arriba	Ciudadanía pasiva, con muy poca actuación de la población.

Tabla 4: Ciudadanía activa según el espacio para Turner y Lechner.

Los derechos y los deberes hacen parte de cualquier concepción de la ciudadanía. La ciudadanía activa propone un punto medio entre los deberes y derechos, en donde los individuos pueden estar en la capacidad de exigir derechos

²⁰ La Agencia es un tema discutido en las ciencias sociales y por esta se entiende algo contrario a la estructura. Más específicamente, Mustafa Emirbayer define la agencia como: “El contrato temporal construido por actores de entornos estructurales diferentes que por la interacción del hábito, la imaginación y el juicio reproducen y transforman estructuras; en la respuesta interactiva a los problemas planteados por cambio a situaciones históricas”(Emirbayer, Goodwin, 1994; Emirbayer, Mische, 2009).

así como poseerlos. Al mismo tiempo, los deberes de los ciudadanos tienen la garantía de llevarse a cabo, sobre todo con un tinte de participación voluntaria y consiente de los individuos.

Reconocimiento de la ciudadanía activa o pasiva en los últimos gobiernos de Bogotá:

La ciudad de Bogotá tuvo un muy relevante cambio en el campo político en 1987. Hasta 1986 el Alcalde de Bogotá era elegido por el Presidente de la República de Colombia. Los ciudadanos no tenían ni voz ni voto en esa decisión. Sumado con las condiciones de la ciudad segregada, peligrosa, desordena y sucia, la población veía a las Instituciones de poder distrital con indiferencia, las concibió como corruptas y totalmente lejanas (Berney, 2008: 22, 55, 68).

El acto de votar y elegir el líder de la capital implicó que los individuos participaran en los temas públicos, y a su vez generó un compromiso del Alcalde frente a sus electores, ciudadanos empoderados para decidir y realizar veeduría. Los bogotanos en 1988 fueron gobernados por el primer alcalde elegido por voto popular, Andrés Pastrana Arango, y desde entonces distintos cambios a nivel de infraestructura y visión de ciudad han pasado por las calles capitalinas con los diversos gobiernos.

En 1995 se vivió una “Bogotá Coqueta” con el plan de desarrollo “Formar Ciudad”. Según Mockus, “nuestra estrategia fue cambiar primero la mentalidad y luego la infraestructura”²¹; es decir durante los dos gobiernos en Bogotá la Cultura Ciudadana busca una transformación profunda en los hábitos y costumbres de los capitalinos, para llegar al éxito del proyecto. Así son los ciudadanos no sólo los que eligen y controlan a su líder, sino también tienen el espacio de participar constantemente con sus acciones en la vida cotidiana.

En el plan de desarrollo “Formar Ciudad 1995” la acción de gobierno “comprende la formación ciudadana, en donde todos aprendamos de todos con responsabilidad compartida, cooperación y participación; y la formación de ciudad, en donde la gestión colectiva preserve el patrimonio común y lo

²¹ Ver: Mockus, en entrevista realizada por Negron, Junio 29 2004

enriquezca para bien de todos y especialmente de los más débiles”(DAPD, 1995: 2). Lo que vislumbra una ciudadanía activa.

Más tarde, con “Por la Bogotá que queremos” el alcalde Enrique Peñalosa durante 1998 y el 2001 propuso un “cambio profundo en la manera de vivir de los ciudadanos” (DAPD, 1998: 2). El cambio se basó en la creación de una infraestructura de ciudad que crearía en la población nociones como espacio público. Además se continuó con la propuesta, en un bajo nivel, de una educación ciudadana enfocada a la idea de Cultura Ciudadana, aunque con otras dimensiones. Lo que permite pensar en una ciudadanía algo más pasiva frente a lo propuesto durante la “Bogotá Coqueta” y la “Bogotá para vivir todos del mismo lado” en el 2001 de Mockus.

En el año 2004 llega a la Alcaldía de Bogotá Luis Eduardo Garzón con la idea de una “Bogotá sin indiferencia”. La política pública de Garzón se caracteriza por garantizar los Derechos Humanos de toda la población de Bogotá, por lo menos hasta cierto alcance. Por lo cual se puede evidenciar una ciudadanía más pasiva frente a las otras, en donde el Estado otorga a sus ciudadanos unos niveles de bienestar mínimos para que así puedan participar. Sin embargo, en el plan de desarrollo y en las acciones de este gobierno se habla de una ciudadanía activa que con la garantía de sus derechos puede exigir más y construir poder (DAPD, 2004). Se debe mencionar que esta visión de ciudadanía obedece a la idea según la cual: el sujeto no puede ejercer su ciudadanía a menos que el Estado le garantice los derechos.

Durante los años 2008-2011 se llega a una “Bogotá Positiva” con el Alcalde Samuel Moreno, éste al igual que Garzón plantearon su plan para la ciudad desde el Partido Político el Polo Democrático²² lo que de da una fuerte carga a lo social. Así el principal interés en esta Alcaldía es: “(...) continuar y profundizar los programas de la administración del alcalde Lucho Garzón con la inversión social como estrategia en la lucha contra la pobreza y la exclusión” (DAPD, 2008). El trabajo está enfocado en las mismas áreas que en el anterior gobierno: educación, salud, infancia, jóvenes, adultos mayores, y en general la idea que sin el cumplimiento de los derechos fundamentales y la satisfacción de

²² Partido de Izquierda de Colombia

las Necesidades Básicas en todo Bogotá es difícil el ejercicio completo de la ciudadanía. Aunque se invita a la participación activa en distintos aspectos por parte de los capitalinos.²³

Los gobiernos de Mockus (en sus dos ocasiones), Peñalosa, Garzón Y Moreno tienen una concepción y objetivación distinta de lo que es la ciudadanía. Lo que claramente afecta el desarrollo de la ciudad y de los ciudadanos. Las políticas públicas y en especial los proyectos políticos como el de Cultura Ciudadana necesitan de acciones constantes durante un amplio periodo de tiempo. Cambiar costumbres y hábitos de las personas no es nada sencillo y requiere de un proceso continuo y permanente. Entonces, mientras Peñalosa enfatizó en la infraestructura, Garzón y Moreno en los Derechos y Necesidades Básicas, Mockus enfatizó en la participación de los individuos en su vida cotidiana para la construcción de ciudadanía.

Ciudadanía/ Espacio	Ciudadanía Activa	Ciudadanía Pasiva
Privado	Mockus Asociaciones	Garzón/Moreno
Público	JAC JAL	Peñalosa Voto

Tabla 5 Formas de participación y ciudadanía promovida por los gobiernos de Bogotá.

La idea de un ciudadano activo es más notoria en la propuesta de Mockus, en donde se invitó constantemente al individuo a participar sobre todo en acciones privadas, dentro de su vida cotidiana, como lo fue el caso de ahorrar agua en el baño o cocina de los hogares (Tabla 5). En el caso de Peñalosa se puede asemejar su construcción de ciudadanía con el voto, en donde hay participación de los individuos en lo público pero no va más allá de depositar un papel en la urna. A

²³ Hasta el momento de realización de esta investigación Moreno no ha terminado su gobierno, por lo cual no se realiza un comentario acerca de cómo fue su ejecución.

diferencia de las otras formas de participación ciudadana que existen en Bogotá como las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL) que incentivan la membrecía, participación y acción de miembros de las comunidades en un nivel local y no distrital, aunque tienen impacto distrital. En el caso de las alcaldías de Garzón y Moreno desde el Polo Democrático, se presenta una ciudadanía pasiva en lo privado que se limita a recibir ayudas del gobierno, por lo menos en un primer nivel.

Ciudadanía activa o pasiva al ahorrar agua durante la crisis Chingaza 1997:

En el año de 1997 la ciudad de Bogotá vivió una emergencia con el servicio de agua, debido a dos derrumbes que ocurrieron en el túnel que la transporta a la capital desde la represa Chingaza. Durante la emergencia fueron dos los actores principales que debieron decidir cómo actuar para lograr superar la situación que vivía Bogotá, y que evidencia la dicotomía entre ciudadanía activa y pasiva. Por un lado, estaba la Alcaldía Mayor de Bogotá que aseguraba que para superar la primera emergencia era necesario confiar en la población que voluntariamente habría de ahorrar el preciado líquido. Por otro, está la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) que consideró que la mejor vía de solución sería el racionamiento obligado, teniendo en cuenta que no se contaba con una confianza en la población y eran las recomendaciones de los expertos. Ahora, ¿Qué tan activa es realmente esta ciudadanía que defendió la Alcaldía para solucionar la crisis de agua?

Para conocer a fondo si es realmente activa la ciudadanía que se propone desde la Cultura Ciudadana y en especial con el “Ahorro Voluntario de Agua” es necesario tener en cuenta elementos como lo privado y público que presenta Turner, la agencia, y los deberes y derechos. Hasta este punto se logra entender que la ciudadanía que propone la Cultura Ciudadana es una ciudadanía activa, así lo demuestra en la comparación de propuestas con las otras Alcaldías en Bogotá, con sus base teórica y con su posición frente a la crisis del agua.

En el caso de la emergencia del agua de 1997, existen dos posiciones para la solución la de la Alcaldía y la de la EAAB. La Alcaldía opta porque los

ciudadanos ahorren y para ello da toda la información necesaria. En un artículo de El Tiempo se dice que “Por eso, (Mockus) insistió en la necesidad de ahorrar agua y dijo que a pesar de la emergencia no es necesario cerrar los grifos de la ciudad desde ya, pues primero hay que confiar en la colaboración de la ciudadanía” (El Tiempo 1997, 1 de febrero). Para esto se explicó la emergencia y formas por las cuales es posible realizar ahorro, en específico en los hogares pues el mayor consumo del agua es el residencial. Frente a este escenario los ciudadanos ahorraron, y lograron superar la emergencia.

Desde el planteamiento de Turner, como se expuso anteriormente, la Cultura Ciudadana tiene una idea de ciudadanía activa en lo privado. Es decir, el individuo debe estar atento de cómo actuar en beneficio de la comunidad y para ello el uso del agua debe ser racional. Desde los espacios más íntimos y poco reconocidos en la ciudadanía como el mismo baño del hogar, el individuo sigue siendo ciudadano y desde allí debe actuar. Además se afectaba directamente la vida de los bogotanos que debían cambiar sus hábitos de higiene, por ejemplo Roberto Ríos aseguró que: “Yo sí estoy ahorrando agua, pues me ducho cada tres días y puedo permanecer con la misma ropa puesta durante ocho días. Me parece muy bien que la Alcaldía les dé consejos a las personas para evitar los desperdicios que pueden significarle a Bogotá un racionamiento y una gran pérdida de dinero” (El Tiempo, 1997 4 de febrero).

Turner asegura que en el caso en que la ciudadanía sea activa y en el espacio de lo privado se sugiere que se está construyendo una ciudadanía desde abajo. Es decir, los individuos tienen voz, poder y agencia para participar y ser vinculados dentro de la sociedad y en la toma de decisiones. Sin embargo, este aspecto es bastante cuestionable en el caso de la Cultura Ciudadana pues si bien los individuos hicieron parte de la solución de la crisis del agua, gran parte de ellos lo hizo porque “desde arriba” o el gobierno de Mockus se lo exigían de esta forma. La obligación de ahorrar agua era de diferentes tipos, se ahorraba por el bienestar de la comunidad, se ahorraba porque se aprendía por medio de las campañas pedagógicas la importancia de ahorrar y también, y en gran medida, por el posible castigo que se podría tener (Capítulo 4 y 5).

Los bogotanos ahorraron, pero ¿Cuál otra opción tenían los ciudadanos? De no ahorrar con el uso de distintas formas de ahorro al lavar la loza, al bañarse, o al hacer uso del sanitario eran castigados con sanciones pedagógicas, ser presentados como despilfarradores (el escarnio público) o incluso con cortes de agua. Así que básicamente el ahorro de agua era la única opción que tenían los ciudadanos, una alta actividad en el cumplimiento; aunque al parecer no mucha en la exigencia. Según Mockus: "Se hará (el racionamiento), y no por castigar a la gente sino porque tener agua a finales de febrero es lo que los bogotanos nos van a pedir. No podemos gastar toda el agua y después salir con que se acabó. Toca ahorrarla, ya sea por las buenas o por las malas"(Mockus 1997, en El Espectador 31 de enero).

Durante la segunda emergencia fue necesario el racionamiento forzado por zonas, debido a las condiciones de las plantas de agua. En esta ocasión nuevamente los ciudadanos no tenían más opción que continuar con un uso racional del agua, y además estar atentos a los cortes del servicio y cumplir. Es así, debían cumplir pues de no hacerlo el "castigo" o sanción sería incluso mayor. Esta sería la visión que promovía la EAAB, en donde los cortes eran parte esencial para la solución de la crisis del agua.

Al preguntar a unos ciudadanos encuestados qué preferían si el ahorro voluntario del agua o el racionamiento forzado, optaron por la primera opción. Frente la posibilidad de no tener del todo agua es mejor ahorrarla, no hay duda de ello²⁴. Acá sobre sale otro elemento muy importante en la política de Cultura Ciudadana y que afecta directamente la noción de un ciudadano activo, el castigo. Lo que limita la capacidad del individuo de participar porque así lo quiere y lo considera pertinente, es activo porque es la mejor de las opciones. Sorprendentemente los bogotanos se presentan como sujetos obedientes, cumplidores de sus deberes y en gran medida limitados a cumplir con el deber ser dentro de la sociedad (Gutiérrez, 1998). Un hecho deslumbrador de la política de Cultura Ciudadana es el hecho que los ciudadanos sean vistos como netamente obedientes, cuando lo que se promulga es todo lo contrario, un individuo con un

²⁴ 92% de 468 encuestados lo afirman ("Sondeo de opinión sobre prácticas ciudadanas durante el ahorro obligatorio (seguimiento) mayo 8 1997")

poder casi inigualable dentro de la sociedad para actuar como tomador de decisiones y sujeto de derechos a la vez que deberes.

Dentro de la ciudadanía es de gran relevancia tener en cuenta los derechos y los deberes. En la ciudadanía activa se puede pensar que debe existir una especie de armonía entre los derechos y deberes pues el ejercicio de ciudadano es poder hacer uso de los derechos, estar en la capacidad de exigirlos de ser necesario, y a su vez cumplir con lo estipulado dentro de la sociedad. Dar mayor peso a uno de los dos ha creado críticas a las corrientes de la ciudadanía. Por ejemplo, al liberalismo se le reprocha la relevancia a los derechos y a la corriente republicana a los deberes.

Un ciudadano de Bogotá en 1997 debía cumplir, tenía el deber de ahorrar el agua; más no le era permitido exigir el derecho del agua. Lo que permite pensar que la ciudadanía que promovió la Cultura Ciudadana fue una ciudadanía activa sobre todo en el cumplimiento del deber, más no en los derechos; por lo menos en el caso del “Ahorro Voluntario de Agua”. Según Gutiérrez (1998) la pedagógica por las virtudes cívicas en Bogotá ha sido una característica de los últimos gobiernos de la capital desde Mockus, ocasionando una “pérdida de densidad constante, y dramática, de la ciudadanía de los derechos” (Gutiérrez,1998:51).

El efecto de relevancia a los deberes y debilitamiento de los derechos es también evidenciado por Rincón (2006), quien asegura que la ciudadanía promovida por la Cultura Ciudadana fortalece: “(...)la dimensión relacionada con los deberes ciudadanos, minimizando las dimensiones correspondientes a derechos y participación, con lo cual se reduce la visión de ciudadanía y se corre el riesgo de promover la formación de un ciudadano activo y en sus responsabilidades y pasivo frente a la defensa y ampliación de sus derechos, lo cual resulta peligroso en el marco de un modelo neoliberal que amenaza la existencia de los derechos sociales” (Rincón, 2006: 60).

La construcción de ciudadanía de la política de Cultura Ciudadana es la idea de una ciudadanía activa en deberes y en lo privado, con un alto uso del castigo para el cumplimiento de los comportamientos ciudadanos. Sin embargo es pasiva en derechos, su alto sesgo en las sanciones y su actuar en lo privado permite que pueda ser concebida como pasiva. Es más, la Cultura Ciudadana

puede ser encasillada en una ciudadanía pasiva en lo público y en lo privado debido a sus limitantes (Tabla 6).

Ciudadanía/ Espacio	Activa	Pasiva
Privado	Cultura Ciudadana	
Público		

The diagram shows two arrows originating from the 'Cultura Ciudadana' cell. One arrow points to the right, labeled 'Castigo', and the other points down and to the right, labeled 'Derechos'.

Tabla 6: Influencia del castigo y la pasividad en derechos en la ciudadanía activa de la Cultura Ciudadana y el espacio en el que se puede desarrollar.

Conclusiones

La política de Cultura Ciudadana se propone generar cambios de mentalidad, prácticas y hábitos en los individuos, con el fin de establecer un comportamiento del sujeto acorde a los tres sistemas de regulación. Para ello, desde las Alcaldías de Mockus en Bogotá se realizaron distintas acciones de gobierno que entre sus distintos propósitos debían construir ciudadanía. El ciudadano de la Cultura Ciudadana ha sido el tema central de esta investigación y para lograr comprender cuáles son sus características se reflexionó acerca del tema en tres discusiones.

En la primera discusión se piensa la ciudadanía desde la teoría filosófica. El ejercicio en esta etapa consistió en tratar de comprender la propuesta de ciudadanía de la Cultura Ciudadana desde alguna de las corrientes filosóficas de ciudadanía, y al mismo tiempo comprender cómo fue el desarrollo práctico de elementos básicos de cualquier ciudadanía; tales como: derechos, deberes, participación, vida privada y vida pública. Entre los aspectos que sobresalieron de esta discusión se encuentra el hecho de pensar en un individuo que es ciudadano en todo momento y lugar. Es decir, el ciudadano para la Cultura Ciudadana no tiene una condición para serlo, como por ejemplo la mayoría de edad. Desde todo momento el individuo es ciudadano y tiene compromisos con su sociedad, además ha de realizar su ejercicio ciudadano en espacios como las urnas, las calles, la casa e incluso en el baño. De aquí se desprende un alto nivel de participación por parte de los sujetos, sobre todo en lo que respecta a los deberes. Los ciudadanos tienen un compromiso de alto nivel con su comunidad y están en la obligación de responder y hacer lo necesario para cumplir, o de lo contrario pueden ser castigados.

Con respecto a las corrientes de filosofía que pueden asemejarse a una ciudadanía de la Cultura Ciudadana se logró encontrar que ésta última tiene elementos de todas. Por lo cual, no es posible encasillarla en una única corriente. Sin embargo, sobresale el hecho en donde la Cultura Ciudadana se vale de elementos culturales, morales y legales para la construcción de ciudadanía. Lo

cual concuerda con la propuesta de armonizar los sistemas reguladores de los individuos, principal base de la política de Cultura Ciudadana.

Si bien a los deberes se le da gran prioridad dentro de la construcción de ciudadanía con las Alcaldías de Mockus, lo mismo no ocurre con los derechos. Prácticamente en ningún momento se piensa en una igualdad de derechos, en la garantía de los derechos por parte del Estado, y menos en la posible exigencia de derechos por parte de la población. En el caso particular del “Ahorro Voluntario de Agua” no se presentan los derechos. Primero, no hubo violación alguna de los derechos por parte de ningún actor. El hecho que no hubiera servicio de agua se debió a elementos coyunturales y accidentales. Segundo, la invitación a ahorrar agua es usada como un deber que tenía los habitantes de Bogotá en el momento, más no como un derecho participativo, sumado al castigo de no existir la colaboración esperada.

Dado que los derechos no son elementos determinantes para la concepción de ciudadanía de la Cultura Ciudadana, bajo los presupuestos de Marshall es preferible otro tipo de ciudadanía propuestas en Bogotá. Después de un ejercicio comparativo en el que se tienen en cuenta las propuestas de ciudadanía por los gobiernos de Mockus, Peñalosa, Garzón y Moreno en Bogotá; sobresale que en la Cultura Ciudadana los derechos no tienen la relevancia necesaria. Ya que, la ciudad de Bogotá tiene millones de habitantes a los que no se les garantiza, por lo menos, las necesidades básicas. Esto genera distintos comportamientos en el ejercicio ciudadano, sobre todo a la hora de cumplir con los deberes, presentándose así una noción moralista del ciudadano. Por ejemplo, un individuo que roba porque no tiene que comer, junto a un individuo que roba para acumular más riquezas desde la moral están ambos actuando erróneamente. Sin embargo, y a pesar que no se busca justificar ninguno de los dos actos, las razones y condiciones por la que cualquiera de los dos actuó de esa manera son distintas y no pueden ser vistas solamente desde la moral.

Bogotá es una ciudad en la que habitan millones de personas que al tiempo que tienen aspectos en común también se diferencian los unos de los otros. Dado que desde la filosofía no se logra comprender y sobre todo tener en cuenta las diferencias de la sociedad, se hizo uso de la teoría sociológica acerca de la

ciudadanía. Hasta este punto de las discusiones se evidenció una ciudadanía moralista, con gran nivel de participación en los deberes o de lo contrario la existencia de sanciones, con un comportamiento ciudadano en todo espacio y sin gran relevancia a los derechos. Por esto, se decidió pensar la ciudadanía de la Cultura Ciudadana desde la óptica contemporánea de los estudios de ciudadanía que apelan a tener en cuenta las diferencias de la sociedad, para que así exista una inclusión total de los individuos. El elemento que se decidió analizar es el de las clases sociales dentro de la acción de gobierno el “Ahorro Voluntario de Agua”. Esto debido al acceso de información sumado a que es un elemento de por sí diferenciador dentro de las sociedades modernas.

Para conocer cómo fueron tratadas las clases sociales de Bogotá en la construcción de ciudadanía desde el “Ahorro Voluntario de Agua”, se hizo uso de los estratos dado que esta es la información que se encuentra en los datos. Haciendo la salvedad que las clases sociales no son lo mismo que los estratos. Entre los hallazgos que se tuvo al respecto, se encontró que la diferenciación por estratos sólo se tuvo en cuenta para ver el consumo y algunas de las creencias de las personas que habitan en esos estratos. A pesar de ser notorias las diferencias del consumo por estratos no se realizó ninguna campaña directa a los estratos más altos que eran los que más consumían. El efecto que esto tiene es que por un lado el consumo del agua años después de la emergencia continuó siendo alto en los estratos 6 y 5, cuando son ellos la menor porción de habitantes dentro de la ciudad (Ilustración 19). Además, se reafirma la idea de un ciudadano moralista y ajeno a la realidad social.

La última discusión que se realizó es la respectiva a la ciudadanía activa y pasiva. Primero, se realizó un acercamiento teórico a las propuestas de Turner y de Lechner. Para desde allí, establecer que la ciudadanía activa se puede dar en el espacio público y privado, de darse en el espacio privado es una ciudadanía desde abajo y la política es tomada en manos de los ciudadanos. Teniendo esto en cuenta, se evidencia que la ciudadanía que propone la Cultura Ciudadana es una ciudadanía activa en lo privado, más no desde abajo pues en gran parte la participación se debió a los lineamientos que se daban desde las Instituciones. En

particular desde el “Ahorro Voluntario de Agua” el ejercicio del ciudadano se encontraba en su casa y no tanto en las calles de la ciudad.

Un segundo tema para entender la ciudadanía activa y la pasiva es la relación entre derechos y deberes. Se esperaría que una ciudadanía activa así como cumple con sus deberes tenga la opción de exigir la garantía de sus derechos. Sin embargo, lo que ocurre con la Cultura Ciudadana es que se le da mucha primacía a los deberes, en el quehacer del ciudadano sólo se encuentra el cumplir con los deberes que tenga; y muy poca, sino nula, relevancia que se le da a los derechos. Así que la ciudadanía desde la Cultura Ciudadana es activa en deberes pero pasiva en derechos.

Los deberes son muy importantes dentro de la política propuesta por Mockus, y con el caso de la emergencia de Chingaza 1997 se evidenció que los deberes y los castigos están altamente relacionados. Esto debido a que a los ciudadanos se le explicó las distintas maneras por las cuales ahorrar, y al mismo tiempo se enunciaban las consecuencias de la no colaboración, entre las cuales se encontraban sanciones pedagógicas, económicas y del servicio del agua, en otras palabras castigos. Así el individuo dentro de la Cultura Ciudadana tiene un alto nivel de participación en lo que respecta a los deberes, pero este ejercicio se está realizando a razón de evitar las consecuencias de ser castigado. Esto último abre una discusión acerca de realmente qué tan activo es el ciudadano, pues en realidad no es que tenga otra opción más que cumplir o de lo contrario aceptar las sanciones que se le impongan.

El individuo hace parte de una sociedad, tiene compromisos frente a ellas y de no cumplirlos se ve castigado. Este aspecto de la Cultura Ciudadana ha sido discutido por Rincón y Gutiérrez, ambos aseguran que la pérdida de la relevancia de los derechos es un aspecto dramático, pues afecta directamente a los individuos y los avances que se han realizado al respecto. Además, el no pensar en derechos en una sociedad como la colombiana es dar un paso atrás y permitir que se continúe en un círculo vicioso de daño a la población. Con respecto a la gran relevancia que se le da a los deberes y sobre todo al cumplimiento de los compromisos para evitar castigos, se piensa que en realidad se está proponiendo un ciudadano activo en deberes y que es obediente y tiene muy poca capacidad de

actuar. Gutiérrez cita en su texto unas palabras de un edil simpatizante con la propuesta de Mockus en 1995: “El Plan (Formar Ciudad) lo que nos dice es que tenemos que domesticarnos para vivir mejor” (Gutiérrez, 1998:51). El hecho de *domesticar* y por medio de premios o castigos determinar el comportamiento de los ciudadanos es dramático y contrario a dar y reconocer el poder del sujeto, se le limita a un individuo obediente, un ciudadano pasivo en realidad.

La ciudadanía que propone la Cultura Ciudadana es activa en deberes y en la presencia del castigo, es pasiva en los derechos, no tiene en cuenta ni reconoce las diferencias entre los ciudadanos y es moralista. Es sobresaliente el esfuerzo que se presentó durante el “Ahorro Voluntario de Agua” para pedagógicamente cambiar hábitos y costumbres de los ciudadanos, sin embargo el hecho que el cumplimiento se debiera al miedo a los castigos permite reflexionar acerca de la efectividad de esa pedagogía. Según Gutiérrez la pedagogía es una herramienta para distribuir la culpa dentro de la sociedad, un elemento de la ciudadanía moralista que piensa que los individuos actúan sobre todo teniendo como base a su moral. En sus palabras “la responsabilidad cívica se construye a partir de la noción de que todos somos culpables” (Gutiérrez, 1998: 53). Este aspecto afecta nuevamente a los derechos, en donde ya que todos hacemos parte del problema y de la solución –como ocurrió en 1997- no tenemos la opción de tomar otra decisión y tampoco el derecho de hacerlo o de lo contrario acarrea con el castigo.

Debe aclararse que para lograr determinar una noción amplia y completa acerca de la ciudadanía en la Cultura Ciudadana sería necesario que se tuvieran en cuenta más acciones de gobierno y fueran analizados bajo los elementos acá propuestos²⁵. Sin embargo, esta investigación es un gran aporte que desmitifica la idea de la política de Cultura Ciudadana como un planteamiento moderno, equitativo, moral, pedagógico y que tiene en cuenta a toda la población en su concepción de la ciudadanía. Es cierto que la noción del ciudadano está altamente delimitada por la armonización de los tres sistemas reguladores, pero lo que esto plantea es que el individuo debe ser un sujeto moral, lo que no siempre es posible y reconocible dentro de la sociedad.

²⁵ En especial con relación a los derechos parece existir un cambio en la Política de Cultura Ciudadana. Por ejemplo en la campaña presidencial de Mockus en el año 2010 se hizo gran relevancia a los derechos, tal como el de la vida.

Si el ciudadano para la Cultura Ciudadana es aquel por el cual se logran las metas planteadas por esta política. Se deberían abrir las puertas a una idea que tuviera en cuenta la realidad de los individuos, en donde no tienen garantizados todos sus derechos, no todos son altamente morales, y son diferentes. Los individuos se encuentran en una ciudad, que no necesariamente cumple con los requisitos para ser un aula de clase, sin que esto signifique que no existe la posibilidad de aprender en las relaciones sociales. El quid del asunto sería que los sujetos participaran porque así lo desean, porque tienen su espacio y porque consideran que deben hacerlo; más no por el castigo que puede obtener al no cumplir.

Bibliografía

- Acosta, O. (2009). *Adapting Urban Water Demand for an Uncertain World A Case Study: Citizen`s cooperation during the supply crisis og Bogotá in 1997*. Freiburg: Tesis de Maestría.
- Ahumada, C. (1996). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: Áncora Editores.
- Almod, G., & Verba, S. (1998). La Cultura Política. En *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Ariel.
- Almond, G. (1998). La historia intelectual del concepto de cultura cívica. En F. Rafael del Aguila, *La Democracia en sus Textos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Almond, G., & Verba, S. (1989). *The Civic Culture Revisted*. Newbury Park: Sage Publications.
- Almond, G., & Verba, S. (1989). *The Civic Culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Newbury Park: Sage Publications.
- Alonso, C. (2008). *Avances de la participación ciudadana en Bogotá y la relación con el proceso de descentralización; una mirada desde la localidad de Chapinero*. Bogotá: Tesis de grado para obtener el título de Politóloga, Universidad del Rosario.
- Arias, F. (s.f.). Ciudadanía en el contexto democrático de América Latina. *Hallazgos* , 151-165.
- Arnet, M. (1997). Gendered Citizenry: New feminist perspectives on education and citizenship. *British Educational Research Journal No. 3 Vol. 23* , 275-295.
- Benedicto, J., & Morán, M. L. (2002). *La Construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Benhabib, S. (2005). Borders, Boundaries, and Citizenchip. *Politicas Science and Politics No. 4 Vol. 38* , 673-677.
- Benhabib, S. (1994). In defense of Universalism. Yet Again! A response to Critics of situating the self. *New German Critique No. 62* , 173-189.
- Benhabib, S. (2002). Transformations of Citizenship: The Case of Contemporany Europe. *Government and Oppositions No. 4 Vol. 37* , 439-465.

Bermey, R. (2008). *The Pedagogical City: How Bogotá, Colombia, is Reshaping the Role of Public Space*. Berkeley: Tesis para obtener el título de Doctora en Filosofía.

Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1987-1988). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Paris: Chicago.

Bromberg, P. (1997). Carta al ciudadano. Bogotá.

Cante, F. (2005). *Acción política no violenta una opción para Colombia*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Castro, J. (1999). El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos No. 14 Vol. 8* , 39-62.

Ciudadanía, C. S.-V., & Santana, P. (1995). *Trans-formar ciudad con la ciudadanía*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá.

Consultarias, T. I. (1999). *Actualización de la proyección de la demanda de agua: Proyecciones del consumo percapita*. Bogotá: EAAB.

Danhrendorf, R. (1997). La naturaleza cambiante de la ciudadanía. *La Política No. 3* , 139-149.

DAPD. (2001). *Bogotá para vivir todos del mismo lado, decreto 440*. Bogotá.

DAPD. (2008). *Bogotá positiva, plan de desarrollo* . Bogotá.

DAPD. (2004). *Bogotá sin Indiferencia, Plan de desarrollo*. Bogotá.

DAPD. (1995). *Formar ciudad, plan de desarrollo. Decreto 295*. Bogotá.

DAPD. (2005). *La Estratificación en Bogotá D.C. y estudios relacionados 1983-2004*. Bogotá.

DAPD. (Bogotá). *Por la Bogotá que queremos , Plan de desarrollo, Acuerdo No. 6*. 1998.

Decreto Número 302 (3 de mayo de 1997).

Deeb, A. (2009). (O. Acosta, Entrevistador)

Delanty, G. (2002). Two Conceptions of Cultural Citizenship: A review of recent literature on culture and citizenship. *The Global Review of Ethnopolitics No. 3 Vol. 1* , 60-66.

- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. (A. Ferrer, Trad.) Madrid: Ediciones Akal.
- EAAB. (26 de Enero al 28 de Abril de 1997). Resumen boletines Emergencia Chingaza Tramo Ventana Simaya- Túnel Palacio Río Blanco. Bogotá.
- Elster, J. (1985). Rationality, Morality and Collective Action. *Ethics No. 1 Vol. 96* , 136-155.
- Emirbayer, M. (1994). Network analysis, culture and the problem of agency. *The American Journal of Sociology No. 6 Vol 99* , 1411-1454.
- Emirbayer, M., & Mische, A. (1999). *Contemporary Social Theory*. Recuperado el 20 de julio de 2010, de What is agency?: <http://blog.nus.edu.sg/theory4201/2009/09/10/%E2%80%9Cwhat-is-agency%E2%80%9D-by-mustafa-emirbayer-ann-mische/>
- Espinel Vallejo, M. (2010). (N. Arbeláez Ulloa, Entrevistador)
- Garay, L. (2000). *Ciudadanía, lo público, democracia: textos y notas*. Bogotá: Red de impresión Digital, Cargraphics, S.A. .
- Garay, L. J. (2000). *Ciudadanía -Lo Público- Democracia. Textos y notas*. Bogotá.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- García, R., & Serna, A. (2002). *Dimensiones Críticas de lo ciudadano: Problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Garciano, J. (2009). (O. Acosta, Entrevistador)
- Go, J. (2004). "Racism" and Colonialism: Meanings of Difference and Ruling Practices in America's Pacific Empire. *Qualitative Sociology No. 1 Vol. 27* , 35-58.
- Gómez, G. (2009). (N. Arbeláez Ulloa, Entrevistador)
- Guevara, O. (2005). *Incentivos Microeconomicos en el consumo y provisión de recursos de interés colectivo. El agua potable en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Tesis de Maestría Universidad de los Andes.
- Gutiérrez, F. (1998). *La ciudad representada, política y conflicto en Bogotá*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- IDCT. (1997). *Encuesta sobre la percepción del ahorro de agua obligatorio y de la sanción por parte de los ciudadanos sancionados que sobrepasaron los límites en el consumo histórico del agua 11 de julio*. Bogotá.
- IDCT. (1997). *Informe Final Ahorro Voluntario de Agua febrero 5*. Bogotá.
- IDCT. (1997). *Sondeo de opinión sobre las prácticas ciudadanas durante el ahorro obligatorio 8 de mayo*. Bogotá.
- IEMP, I. d. (2007). *Guía de la Participación Ciudadana*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Jiménez, M. (2009). (O. Acosta, Entrevistador)
- Jimeno, E. (2005). *Encuentros Ciudadanos: Un proyecto inconcluso de construcción de ciudadanía y cultura política democrática en la localidad 11 de Bogotá*. Bogotá: Tesis de Grado para obtener el título de Politóloga, Universidad del Rosario.
- Kymlicka, W., & Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La Política No. 3* , 5-39.
- Lechner, N. (2000). Nuevas Ciudadanías. (U. Facultad de Ciencias Sociales, Ed.) *Revista de Estudios Sociales* .
- López Borbon, L. (2006). *Construir Ciudadanía desde la cultura*. Recuperado el 2009, de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura.
- Maldonado, A. (s.f.). Resumen de Almond 1998.
- Marshall, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto Comunista*.
- Menéndez-Carrión, A. (1993). Ciudadanía. *Revista Paraguaya de Sociología No. 88* , 81-92.
- Michaels, R. (1969). *Introducción a la Sociología Política*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, B. (1992). Collective Action and rational choice: Placem community, and the limits to individual self-interest. En *Economic Geography*. 22-42.
- Miller, D. (1997). Ciudadanía y pluralismo. *La Política Número 3* (3).
- Ministerio de Ambiente, V. y. (2008). *Serie Jornadas Educativas. La Cultura del Agua #2*. Bogotá.

- Mockus, A. (2009). (O. Acosta, Entrevistador)
- Mockus, A. (2004). Ampliación de los modos de hacer política. *Le démocratie en Amérique Latine: Un renouvellement du personnel politique?*
- Mockus, A. (1994). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Análisis Político* .
- Mockus, A. (1994). Anfibios culturales, moral y productividad. *Revista Colombiana de Psicología* .
- Mockus, A. (2002). Armonizar ley, moral y cultura: Cultura Ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997. Banco Interamericano para el Desarrollo.
- Mockus, A. (1998). Cultura, ciudad y política. En Y. Campos, & I. Ortiz, *La ciudad observada. Violencia, cultura y política*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Mockus, A. (29 de 06 de 2004). Entrevista: "Nuestra estrategia fue primero cambiar la mentalidad y luego la infraestructura" para Miradas Urbanas. (M. Negrón, Entrevistador)
- Mockus, A. (Junio de 2004). Entrevista: Nuestra estrategia fue cambiar la mentalidad y luego la infraestructura para Miradas Urbanas. (M. Negrón, Entrevistador)
- Mockus, A. (2008). Los sentidos de la Cultura Ciudadana. Bogotá, Colombia: Seminario interno sobre Cultura Ciudadana, Corpovisionarios.
- Moncada, R. (s.f.). La Encuesta de Cultura Ciudadana hecha en 2001 Para gobernar hasta 2003- Por sus frutos los conoceréis.
- North, D. (1993). *Instituciones, Cambio Institucional y Desarrollo Económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Connor, J. (1993). Gender, Class and Citizenship in the Comparative Analysis of Welfare State Regimes: Theoretical and Methodological Issues. *The British Journal of Sociology No. 3 Vol. 44* , 501-518.
- Ovejero, F. (1997). Tres ciudadanos y el bienestar. *La Política No. 3* , 93- 115.
- Páramo, P. (2004). *The significance of public places to the people of Bogotá, and policy implications for the city as a learning environment*. New York: Disertación requisito para obtener el título en Doctor de Filosofía.

- Pizano, L. (2003). *Bogotá y el cambio. Percepciones sobre la ciudad y la ciudadanía*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes.
- Puerta, U., Pérez, C., & Múnera, F. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Bogotá: Legis.
- Puerta, U., Pérez, C., Idáriga, C., & Múnera, F. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Bogotá: Legis.
- Putnam, R. (1994). *Making democracy work. Civic traditions in Modern Italy*. United States of America: Princeton University Press.
- Ramírez, J. M. (1999). Reseña de "Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía" de Adela Cortina. *Espiral No. 15* , 235-245.
- Rincón, M. T. (2006). Cultura Ciudadana, Ciudadanía y Trabajo Social. *Revista Prospectiva, Universidad del Valle* .
- Roche, M. (1995). Citizenship and Modernity. *The British Journal of Sociology* , 46 (4), 715-733.
- Roche, M. (2009). Citizenship, Social Theory, and Social Change. *Theory and Society No. 3 Vol. 16* , 363-399.
- Salamanca, H. (2010). (N. Arbeláez Ulloa, Entrevistador)
- Saldarriaga, J. (2009). (O. Acosta, Entrevistador)
- Sánchez, E., & Castro, C. (2009). *Cultura Ciudadana en Bogotá: Nuevas Perspectivas*. Bogotá: Secretaria de cultura, recreación y deporte, Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Terpel, Corpovisionarios.
- Sánchez, M. (2005). *La Cultura Ciudadana y la transformación de valores en Bogotá 1994-2003*. Bogotá, Colombia: Tesis de Grado para obtener el título de Polítolega, Universidad del Rosario.
- Smelser, N., & Baltes, P. (2001). *International Encyclopedia of the Social and Behavioural Sciences Vol.26*. Manchester: Pergamon.
- Torres, J. E. (1 de febrero de 2008). *Visionarios por Colombia*.
- Turner, B. (1992). Outline of a Theory of Citizenship. En C. Mouffe, *Dimensions of radical democracy* (págs. 33-62). Londres: Verso.
- UJaveriana, C. S. (s.f.). Población de Bogotá entre 1991 y 1997. (G. O. Bautista, Ed.) *Estrategias de producción y mercado para los servicios de salud* , 67.

Useche, O. (1997). Para una ecología de la ciudad. La ciudad como trama de singularidades para la vida. (U. d.-E. Pública-, Ed.) *Cuadernos de la capital* , 51-83.

Wright, E. (Ed.). (2005). *Approches to class analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

Young, I. (1989). Polity and Group Difference: A critique of the ideal of Universal Citizenship. *Ethics No. 99* , 250-274.

Yuval-Davis, N. (1997). Women, Citizenship and Difference. *Feminist Review No. 57* , 4-27.

Zapata, R. (1999). ¿Necesitamos un nuevo concepto de ciudadanía? *Revista Internacional de Filosofía Política No. 13* , 119-241.

Zapata, R. (2001). Ciudadanía e Interculturalidad. Percepción intelectual del tema. *Revista Anthropos No. 191* .

Zapata, R. (2001). Ciudadanía, demoracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social. *Anthropos* .